

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la Cartografía Electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con Fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a Nivel Nacional, así como para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; expedir la Credencial para Votar con Fotografía a los ciudadanos; mantener actualizada la cartografía electoral; y brindar orientación ciudadana en materia registral, tanto para ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional como para los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, así como en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.

II.1 Dirección y Apoyo Administrativo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, en este subprograma se realizaron las actividades que se describen a continuación:

- 1) 111 001 001, 111 001 002 y 111 001 003.- Se llevaron a cabo 15 reuniones ordinarias y cinco extraordinarias del Grupo de Trabajo Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en donde se adoptaron diversas solicitudes que se remitieron a la Comisión Nacional de Vigilancia, así como su respuesta. Se atendieron los requerimientos de diversas áreas del Instituto relativos al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Dicho Grupo de Trabajo concluyó sus actividades en agosto de 2012 y, por aprobación de la CNV, el 20 de septiembre inició su operación el Grupo "Seguimiento a las Actividades realizadas con motivo del Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes

en el Extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012”, que sesionó en una ocasión de forma ordinaria y una extraordinaria, de las que se derivaron seis peticiones de partidos políticos. Asimismo, se atendieron requerimientos de diversas áreas del Instituto respecto de este tema.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a través de la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, llevó a cabo la recepción, análisis y procesamiento de las Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE). Una vez que se consolidaron las cifras, se obtuvo que la DERFE recibió 62,294 piezas postales que contenían 61,869 SILNERE, 269 fueron Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales y 348 casos con documentación distinta a la antes señalada.

La DERFE determinó la procedencia de las SILNERE, mediante la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos por el COFIPE y los Lineamientos Generales para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para que los mexicanos residentes en el extranjero pudieran ser inscritos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). En el siguiente cuadro, se muestran los resultados del análisis realizado a las 61,869 solicitudes:

Total de SILNERE recibidas	Dictaminadas (Solicitudes con inconsistencia)			Cumplen requisitos COFIPE y Lineamientos Generales	No Procedentes
	Subsanadas por DERFE	Subsanables por Ciudadano	Causas No Previstas en Lineamientos		
61,869	7,582	210	7,566 *	43,453	3,058

* Requirieron la aprobación de determinados criterios, por la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, previa recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Se llevaron a cabo 1,013 notificaciones vía correo electrónico, 1,256 vía telefónica y 1,672 vía postal a los ciudadanos residentes en el extranjero, con la finalidad de informarles el resultado del análisis realizado a su Solicitud de Inscripción, para subsanar la o las inconsistencias que hubieran sido detectadas. De las notificaciones realizadas 543 ciudadanos subsanaron la(s) inconsistencia(s) notificada(s).

Del 9 al 15 de abril de 2012, se realizaron 332 notificaciones vía correo postal, con la finalidad de informarle a los ciudadanos su No inscripción a la LNERE por extemporaneidad. Asimismo, se efectuaron 1,254 notificaciones vía correo electrónico y 908 vía correo certificado a ciudadanos que no fueron inscritos al listado por incumplimiento de requisitos; es decir, por no haber subsanado la inconsistencia que presentó en su Solicitud de Inscripción. De las notificaciones realizadas, 53 ciudadanos interpusieron una Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electores.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2012, se realizó la recepción de 41,503 Piezas Postales, de las cuales se llevó a cabo la apertura y clasificación de dichas piezas, en donde se obtuvo que 40,961 correspondían a Sobres Postales Voto, 90 a Solicitudes de Inscripción (improcedentes por extemporaneidad), 185 a Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, y 187 casos especiales.

La DERFE generó el listado nominal para observaciones, con fecha de corte al 12 de marzo de 2012, con base en las Solicitudes de Inscripción a la LNERE determinadas como procedentes. En cumplimiento a lo dispuesto en el COFIPE y al Acuerdo CG144/2012, el 15 de marzo, la DERFE entregó a cada representante de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), un disco compacto con la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, con un total de 55,740 registros, conforme al criterio de domicilio en México de los ciudadanos, por entidad federativa y distrito electoral, ordenados alfabéticamente, para sus observaciones.

El 31 de marzo de 2012, hasta las 24:00 horas, en las oficinas de la DERFE no se presentaron observaciones a dichos listados, por parte de los representantes partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Asimismo, al 31 de marzo de 2012, fecha límite para recibir subsanes por parte de los ciudadanos a sus solicitudes de inscripción, de acuerdo con el numeral 61 de los Lineamientos Generales, la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero quedó conformada por 59,044 ciudadanos que podrán votar vía postal desde el extranjero para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado de las observaciones que los partidos políticos realizaron a la Lista Nominal de Electores que sería utilizada para que los mexicanos votaran en territorio nacional el 1° de julio, se dieron de baja cinco registros de ciudadanos incorporados en la LNERE, por duplicado, por lo que ésta quedó conformada por 59,039 ciudadanos.

Con motivo de las resoluciones de la Sala Regional del Distrito Federal de la Cuarta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se incorporaron 77 registros de mexicanos residentes en el extranjero, y de la resolución emitida por la Sala Regional de Monterrey, N.L., se dio de baja de la LNERE a un ciudadano, en virtud de que dicho órgano jurisdiccional revocó la determinación de la DERFE sobre la improcedencia de la "Notificación de No Exclusión de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", por lo que la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero al 30 de junio se integró por 59,115 registros.

La DERFE integró 59,116 Paquetes Electorales Postales (PEP) que correspondieron a los ciudadanos inscritos a la LNERE y un registro del ciudadano que fue dado de baja por resolución de la Sala Regional de Monterrey, de los cuales 59,087 se entregaron a SEPOMEX y 29 al servicio de mensajería DHL.

Al 30 de junio de 2012, se recibieron 40,961 Sobres Postales Voto enviados por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, incluidos en la LNERE, que contenían 40,737 Sobres Voto pertenecientes al Proceso Electoral Federal, mismos que fueron entregados a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) para su resguardo, 5,271 pertenecían al Proceso Local del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), 162 con boleta expuesta del Proceso Electoral Federal, una boleta expuesta del Proceso Local del IEDF y 168 casos especiales.

El Servicio Postal Mexicano devolvió 9,333 PEP, de los cuales 8,367 provinieron de Estados Unidos de América y 966 pertenecen al resto del mundo. Del análisis de esas devoluciones de PEP, se obtuvo que 1,212 tenían domicilio insuficiente (No es el número, no es la calle, no entregable), 1,470 son desconocidos en el domicilio (No se entregó), 166 fueron rechazados, 250 se mudaron y 6,235 no fueron reclamados (devuelto al remitente).

La DERFE, a través de la Unidad, entregó la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para Cómputo y Escrutinio a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), cuya impresión se realizó en el Centro Nacional de Impresión (CNI). Asimismo, el 1 de julio de 2012, también se entregó al órgano electoral local del Distrito Federal la “Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero”, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración.

En las reuniones celebradas los días 24 de mayo, 21 y 25 de junio del año en curso, se analizó por parte de los integrantes del Grupo de Trabajo Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, el *“Procedimiento para la inhabilitación, traslado, resguardo, destrucción y disposición final del material electoral generado con motivo del voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.”*, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia en su sesión del 28 de junio de 2012.

Conforme a ese acuerdo, el 29 de junio de 2012, en Talleres Gráficos de México se llevó a cabo la inhabilitación de los materiales que integraron del Paquete Electoral Postal: Boleta, Instructivo, Sobre Paquete Electoral Postal, Sobre Postal Voto, Sobre Voto, Artículo promocional 3 en 1, Cuadernillo de plataformas electorales y mensajes de los candidatos, Información de otras instancias y Material promocional.

Asimismo, en las instalaciones temporales de la Unidad ubicadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se llevó a cabo la inhabilitación de: Sobres Postales Voto en los que se recibieron los Sobres Voto; Paquetes Electorales Postales que fueron devueltos por no haber podido ser entregados a los ciudadanos en el extranjero; 32 Paquetes Electorales Postales dañados por arrastre y que fueron reportados por las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de acuerdo al Acta Circunstancial de fecha 2 de mayo de 2012; Formatos de Solicitudes de Inscripción a la LNERE no utilizados y que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Unidad en Tláhuac; y Sobres Postales Voto vacíos o con boleta expuesta.

El 30 de junio de 2012, se inhabilitaron los Sobres Postales Voto que se recibieron entre 08:01 y las 09:00 horas, y fueron considerados como extemporáneos; los Sobres Postales Voto en los que se recibieron los Sobres Voto, y Sobres Postales Voto vacíos o con boleta expuesta.

Los materiales inhabilitados fueron trasladados y resguardados en las oficinas temporales de la Unidad, los cuales fueron destruidos el 30 de junio de 2012, en presencia del

Notario Público, representantes partidistas acreditados ante la CNV y personal adscrito a la DERFE.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 328, párrafo 2 del COFIPE, de las 8:00 horas del 30 de junio al 31 de agosto del 2012, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) realizó un total de 15 entregas de Piezas Postales relacionadas con el del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, relativas a:

- 2,337 Paquetes Electorales Postales, correspondientes a devoluciones.
- 828 Sobres Postales Voto.
- 29 con documentación diversa.

De ese material postal, se llevó a cabo la inhabilitación a efecto de que la documentación contenida en esas piezas fuera inservible, la cual quedó bajo resguardo de la DERFE hasta su destrucción.

Para ello, del 30 de junio al 31 de agosto de 2012, se llevó a cabo la inhabilitación del siguiente material electoral: 2,337 Paquetes Electorales Postales relativos a devoluciones, 828 Sobres Postales Voto recibidos extemporáneamente, 29 piezas postales correspondientes a documentación diversa y 73 piezas postales recibidas de manera extemporánea a través de mensajería.

No obstante lo anterior, a partir del mes de septiembre, por conducto de SEPOMEX y la propia COVE, se entregó a la DERFE el material postal considerado como extemporáneo, para su resguardo e inhabilitación.

Concluida la verificación del material inhabilitado, fueron trasladadas 24 cajas con Paquete Electoral Postal y una caja con Sobres Postales Voto a las instalaciones del Centro Nacional de Impresión, en donde se efectuó la destrucción ante la presencia de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, así como personal de la DERFE, COVE y un Notario Público, a través del método de trituración como lo señaló el procedimiento establecido.

Adicionalmente, a este material se le incluyeron 49 cajas con formatos de solicitud de inscripción, mismos que fueron previamente destruidos ante Notario Público, para dar cumplimiento con el Procedimiento recomendado por el máximo órgano de vigilancia.

La CNV aprobó, el 26 de octubre del 2012, recomendar a la DERFE la destrucción del material electoral del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mediante la aplicación del "Procedimiento para la inhabilitación, Traslado, Resguardo, Destrucción y Disposición Final del Material Electoral recibido de manera extemporánea con motivo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012", versión 1.1, así como proveer las acciones necesarias para el desarrollo de las etapas del Procedimiento y comunicarlo a la Comisión Nacional de Vigilancia.

En otro orden de ideas, a fin de realizar la validación de la información de los ciudadanos residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción a la LNERE, la DERFE llevó a cabo una verificación en los domicilios de los ciudadanos registrados en México. Así, el 22 de febrero de 2012, en Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral (GTVDPPE), se realizó la selección de una muestra aleatoria de 2,500 registros ciudadanos que solicitaron su inscripción a la LNERE.

Para ello, en sesión extraordinaria de la CNV del 5 de marzo de 2012, se aprobó el formato y contenido de la “Cédula de Identificación del Ciudadano en el Domicilio del Padrón Electoral”. Del 8 al 14 de marzo, se realizó la verificación en campo y del 15 de marzo al 3 de abril del 2012, se recibieron las cédulas recabadas en campo y se efectuó el análisis de la información.

El 4 de abril de 2012, se proporcionó el informe de resultados de la verificación domiciliaria a los partidos políticos, acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

En dicho informe se describen los resultados siguientes: la localización del domicilio del registro electoral en México de los ciudadanos que solicitaron votar desde el extranjero se consiguió en el 98.2% de los casos. Tomando como base las solicitudes de inscripción que hasta el 22 de febrero de 2012 fueron candidatas a ser procedentes (58,181), se infirió que se podría haber localizado el domicilio de registro de 57,133 ciudadanos. La mayor parte de los domicilios que no fueron localizados se debió a la inexistencia de números interiores y/o exteriores, no obstante, sólo llegan al 1.4% de los casos revisados.

El reconocimiento del ciudadano se consiguió en el 85.8% de las entrevistas, en algunas ocasiones el propio ciudadano en cuestión atendió la entrevista, lo que significó el 1.6%. La afirmativa de reconocer al ciudadano se dio primordialmente en el domicilio de registro, lo cual fue el 65.4%, y en el menor de los casos en otro domicilio (20.4%). De los ciudadanos que solicitaron votar desde el extranjero, 7.8% fueron reconocidos en un domicilio distinto al de su registro, por alguno de sus familiares.

Adicionalmente a la verificación anterior, el 7 y 12 de marzo de 2012, en el GTVDPE se analizó el esquema para la revisión documental de los expedientes conformados con las Solicitudes de Inscripción a la LNERE, así como el cuestionario, al que se le incorporaron las propuestas de modificación de los partidos políticos. El 14 de marzo, se seleccionó la muestra de 4,000 expedientes y se determinó que a cada partido político correspondía un promedio de 571 expedientes para su revisión, de acuerdo al orden asignado mediante sorteo.

El 15 de marzo, la CNV aprobó la revisión documental de los expedientes con base en la muestra determinada. El 20 de marzo se efectuó la capacitación a los revisores documentales y figuras espejo de los partidos políticos.

Del 21 al 28 de marzo de 2012, se llevó a cabo la revisión documental de los expedientes conformados con las solicitudes de inscripción, por los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV. El 11 de abril, se proporcionó a los

partidos políticos el Informe de Resultados de la Verificación Documental, el cual se presentó en el GTVDPE, en reunión del 19 de abril de 2012. Los resultados fueron:

Expedientes	Número de expedientes	%
Expedientes revisados	4,000	100.00%
Expedientes correctos	3,862	96.55%
Expedientes con diferencias	138	3.45%

Por otra parte, en las sesiones del 28 de septiembre y 26 de octubre de 2012, la CNV aprobó modificar el punto de acuerdo Primero del Acuerdo 2-270:31/08/2012, adoptado en el mes de agosto, a fin de que se recomendara a la DERFE que la información de contacto que posee la Unidad para el Registro de Mexicanos Residentes en el Extranjero y la Dirección de Atención Ciudadana, consistente en el número telefónico y correo electrónico que fue utilizada para establecer comunicación con el ciudadano con motivo de su registro en la LNERE para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, fuera resguardada por la DERFE hasta en tanto la CNV determinara el procedimiento para la destrucción de dicha información. Este tema continúa en análisis.

Durante el 2012, la DERFE coordinó las actividades de apoyo en materia registral, requeridas por el Comité Técnico del Padrón Electoral (CTPE), como instancia técnico-científica de carácter temporal. El Comité se reunió en 26 ocasiones formales, tres de las cuales se sostuvieron con los participantes de la Comisión del RFE y otra con los representantes partidistas acreditados ante la CNV, a fin de atender sus comentarios, inquietudes y sugerencias, así como presentar los avances de sus trabajos.

El Informe Integral de resultados de los estudios concluidos por los miembros del CTPE se presentó a la Comisión del RFE el 11 de mayo, y al Consejo General del IFE en sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2012. Derivado de los estudios realizados, se concluyó que "El nivel de precisión que ofrece el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores refleja con alto grado de certidumbre las condiciones de la población registrada, y que los datos no muestran que estos instrumentos registrales pudieran contener sesgos que vulneren su confiabilidad".

Los resultados de los trabajos fueron presentados ante la Comisión del RFE en las sesiones del 23 de julio y 27 de agosto de 2012, mediante sendos informes específicos, en los cuales se presentaron algunas recomendaciones que versaron sobre los siguientes temas: Verificación Nacional Muestral; Análisis de los cambios de domicilio en las entidades con proceso electoral local; Duplicados en el padrón; Cartografía Electoral; Alternativas para la notificación de información a los ciudadanos; conforme al Plan de Trabajo.

- 2) 111 001 004 y 111 001 005.- Se diseñó y desarrolló el proceso de seguridad de tecnología e información de acuerdo a la normatividad institucional e internacional establecida.

De igual forma, se coordinó a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva en el cumplimiento de las atribuciones legales en la materia, así como de los planes y programas aprobados para el 2012.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.2 Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia

En este subprograma, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

- 1) 111 024 001.- Se verificó que los órganos de vigilancia nacional, locales y distritales, contaran con las condiciones y elementos que les permitió realizar la supervisión y seguimiento en el ámbito de su competencia, a la integración y, en su caso, validación de los productos electorales en materia registral, que serán utilizados en el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Al efecto, se realizaron las siguientes supervisiones:

Comisión	No. de supervisión		
	1a.	2a.	Subtotales
CLV	32	32	64
CDV	300	300	600
Totales	332	332	664

Asimismo, los representantes de los partidos políticos ante la CNV participaron en diversas actividades de supervisión relativas a: la Verificación Nacional Muestral, Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares, Verificación Domiciliaria y Documental de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, y trabajos de depuración al Padrón Electoral.

Con motivo de la emisión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), que sería utilizada en la Jornada Electoral Federal del 1 de julio de 2012, el Plan de Trabajo consideró la participación de la CNV en las diversas etapas del proceso de impresión. La DERFE invitó a los representantes de los partidos políticos para que acudieran a los Centros de Impresión, a efecto de supervisar las actividades de impresión, control de calidad, lectura y empaque de los cuadernos de la LNEDF. En las visitas realizadas, los representantes partidistas revisaron lo relativo a la lectura del elemento de seguridad y control que fue incorporado a los cuadernos de la Lista Nominal.

Las visitas a los Centros de Impresión por parte de los partidos políticos, se llevaron en las fechas siguientes:

Fecha	Centro de Impresión	Partido Político
-------	---------------------	------------------

Fecha	Centro de Impresión	Partido Político
16-mayo	Centro Nacional de Impresión	Partido Acción Nacional
		Partido Revolucionario Institucional
		Movimiento Ciudadano
11-mayo	Centro Operativo Guadalajara	Movimiento Ciudadano
18-mayo		Partido del Trabajo

- 2) 111 024 002.- La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en 12 ocasiones de manera ordinaria y 11 de forma extraordinaria. En las 23 sesiones se adoptaron 54 acuerdos, de los cuales 39 fueron aprobados por consenso de los partidos políticos y 15 por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia Asistencia							
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNA
23	23	23	23	23	23	23	23
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 5,511 ocasiones, de las cuales 3,978 fueron ordinarias y 1,533 extraordinarias, para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña Anual Intensa del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión de derechos políticos y duplicidad de registros. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 15,584 acuerdos, de los que 15,514 se asumieron por consenso y los restantes 70 por mayoría.

- 3) 111 024 003, 111 024 004 y 111 024 005.- Durante el 2012, la DERFE gestionó los recursos materiales y presupuestales para atender los requerimientos de las áreas y de las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los órganos de vigilancia. Se realizó la publicación en el Intranet del Instituto de la información relativa a las sesiones y acuerdos del máximo órgano de vigilancia, así como de la documentación derivada de sus Grupos de Trabajo y de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.
- 4) 111 024 006.- En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, los cinco Grupos de Trabajo Permanentes y uno Temporal sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sesionaron cada quince días, conforme a las agendas que aprobó la Comisión Nacional de Vigilancia, previo a dichas sesiones. Los Grupos de Trabajo tienen como propósito proporcionar a la CNV los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de sus acuerdos y resoluciones.

En el cuadro siguiente se describe, de manera general, el estadístico con el número de sesiones y solicitudes realizadas por los partidos políticos:

Grupos de Trabajo	Reuniones			Estatus de las solicitudes adoptadas		
	Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso
A) Actualización del Padrón Electoral	35	23	12	102	52	50
B) Marco Geográfico Electoral	24	23	1	101	53	48
C) Verificación y Depuración del Padrón Electoral	33	23	10	99	69	30

Grupos de Trabajo	Reuniones			Estatus de las solicitudes adoptadas		
	Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso
D) Mecanismos de Atención Ciudadana	24	23	1	47	26	21
E) Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en entidades con Proceso Electoral Local	27	23	4	79	51	28
F) Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	21	15	6	73	66	7
F)* Seguimiento a las Actividades realizadas con motivo del Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012	4	3	1	7	1	6
Total	168	133	35	508	318	190

F)* Nuevo Grupo de Trabajo temporal.

Asimismo, se presenta la asistencia de los representantes de los partidos políticos a las reuniones por Grupos de Trabajo, para el periodo que se informa:

Grupos de Trabajo Asistencia								
Grupo de Trabajo	Número de Reuniones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNA
A	35	34	35	35	32	34	34	34
B	24	24	24	24	23	24	22	23
C	33	31	33	31	29	33	32	32
D	24	23	22	19	12	23	21	22
E	27	25	27	27	24	25	18	27
F	21	19	20	21	16	19	19	19
F*	4	4	4	4	4	3	3	4

F)* Nuevo Grupo de Trabajo temporal.

De conformidad con el acuerdo de la CNV del 26 de mayo de 2011 (1-255:26/05/2011), el Grupo de Trabajo Temporal sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero concluyó sus actividades a la conclusión del Proceso Electoral Federal 2011-2012, es decir el 3 de septiembre de 2012; y por aprobación de la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 7 de septiembre inició su operación el Grupo de Trabajo de "Seguimiento a las Actividades realizadas con motivo del Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012", a partir del día siguiente de la aprobación del acuerdo y concluyó sus actividades el 31 de octubre de 2012 (1-EXT94:07/09/2012).

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3 Coordinación de Operación en Campo

En el año 2012, en este subprograma, se desarrolló la siguiente actividad:

- 1) 111 025 001.- Se coordinaron las actividades relativas a la actualización y depuración del Padrón Electoral, así como de los trabajos de gabinete y campo para la identificación de ciudadanos fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos y duplicados. Se garantizó que la actualización a la cartografía fuera permanente y se realizaran los diagnósticos estadísticos de la población con relación al Padrón Electoral para coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales y procedimientos que se utilizan en el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Se coordinaron los trabajos para el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana que operaron durante la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral, así como la planeación para la Campaña Anual Intensa 2012-2013.

Con la finalidad de tener una visión integral sobre el desarrollo de las actividades relativas a la Operación, Programas y/o Proyectos Estratégicos derivadas del Proceso Electoral Federal 2012, la DERFE llevó a cabo una Reunión Nacional con los 32 Vocales Locales del RFE y las diferentes áreas que integra la Dirección Ejecutiva, en la Ciudad de México, Distrito Federal, durante los días 6 y 7 de septiembre de 2012.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.4 Coordinación de Procesos Tecnológicos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, respecto a este subprograma, se realizó lo siguiente:

- 1) 111 026 001.- Se implementaron metodologías y controles relacionados con la estrategia de Gobernabilidad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que contribuyó a homogeneizar y alinear los objetivos y procesos informáticos con los objetivos y requerimientos institucionales.
- 2) 11 026 002 y 111 026 003.- Se coordinó y participó en las reuniones de Grupos de Trabajo, en donde se condujeron los trabajos y se tomaron las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las reuniones, de conformidad con lo previsto en la legislación en la materia. Se administró y operó el Subsistema Sistema Institucional de Información del Registro Federal de Electores, Subsistema de Información Ejecutiva (SIIRFE-SIE), y se coordinó que se proporcionara la atención a los usuarios.

Asimismo, se coordinó que la actualización y depuración del Padrón Electoral y Lista Nominal fuera permanente y se realizara conforme a las normas y lineamientos establecidos, se coadyuvó en el fortalecimiento de los esquemas de seguridad que garantizaron la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos, se

pusieron a disposición de las instancias competentes del Instituto los productos y servicios para la integración de los instrumentos electorales, y se revisó que la producción de formatos de Credencial para Votar se realizara conforme a los estándares de calidad instituidos.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto por el artículo 319, párrafo 4 del COFIPE, la DERFE llevó a cabo, a través de la Coordinación de Procesos Tecnológicos, la reinscripción de 44,899 ciudadanos a la Lista Nominal de Electores de la sección electoral correspondiente a su domicilio en México, de los 59,115 mexicanos residentes en el extranjero que fueron inscritos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, debido a que los restantes contaban con Credencial para Votar "03".

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5 Dirección de Atención Ciudadana

En este subprograma, se describen las actividades desarrolladas en el año 2012:

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003 y 111 027 004.- Se proporcionó la orientación ciudadana a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 12'560,945 solicitudes de orientación ciudadana, de las cuales 1,167,027 se proporcionaron vía telefónica personalizada; 510,358 vía telefónica automatizada; 4,788 mediante Buzón de voz; 335,570 de manera presencial (CECEOC); 3,054 por Twitter; 952,303 por autogestión; 5,131 por correo electrónico; 10,510 se registraron a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana; 3'880,670 por web; 47,688 por otras vías; se realizaron 49,000 consultas mediante los CEDIC; 31,174 por citas no migradas; 447,610 avisos telefónicos automatizados; 3,563 por chat; 14 mensajes de texto por celular (SMS); 7,986 avisos automatizados a módulos; 1,944 avisos del programa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; 4'971,559 mediante el Portal institucional (RFE), y se realizaron 130,996 recordatorios.

Derivado de lo anterior, se recibió un total de 11'972,415 consultas, de las que 319,839 se refirieron a ubicación de módulos; 454,599 a estatus de la Credencial; 233,430 al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 6,897 trámite de actualización; 8'929,896 sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 83,855 a trámite de reposición de Credencial para Votar; 17,475 a cambio de domicilio; 12,543 a incorporación al Padrón Electoral; 15,105 en materia de Transparencia; 3,283 a

corrección de datos personales; 2,998 a reemplazo por vigencia; 1,169 a solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 728 a reincorporación; 926 a corrección de datos en dirección; 623,835 consultas sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos, ubicación de casillas y vigencia de la Credencial; 7,621 Quejas; 2,735 Sugerencias; 2,525 Felicitaciones, se agendaron 1'248,791 citas programadas para la atención ciudadana en módulos y 4,165 reconocimientos.

Se proporcionó el servicio de atención ciudadana bajo la modalidad de "Citas Programadas para la Atención de Ciudadanos en Módulos", en donde se obtuvo un total de 1'248,791 citas durante el 2012, de las cuales 952,303 se realizaron por Autogestión vía Internet.

Además, se brindó atención a 11,589 ciudadanos residentes en el extranjero: 10,197 mediante telefonía personalizada, 443 vía web, 559 vía correo electrónico, 210 por el buzón de voz, 127 por otras vías, una por twitter, y tres por buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones de las Juntas Distritales Ejecutivas.

Una vez consolidadas las cifras, del 1 de marzo al 30 de julio de 2012, se obtuvo que se llevaron a cabo 15,596 consultas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de los cuales 4,920 se refirieron a solicitud de inscripción, 1,885 a Credenciales para Votar, 85 a Lista Nominal, 173 a medios de impugnación, 2,468 a paquete electoral, 114 a micrositio, 991 a calendario, 86 a difusión, 72 a directorio, 2,178 a requisitos para votar desde el extranjero, 2,460 otra información, 15 a resultados electorales y 149 a quejas, sugerencias y reconocimientos.

- 2) 111 027 005 y 111 027 006.- Se atendieron y canalizaron a las diferentes áreas de la DERFE para su procesamiento las quejas, sugerencias y felicitaciones interpuestas por los ciudadanos a través de la vía electrónica y de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

Asimismo, se llevaron a cabo ocho campañas de avisos telefónicos automatizados: cinco ordinarias para invitar a los ciudadanos que realizaron su trámite durante el último año a recoger su credencial en el módulo correspondiente y tres especiales en el marco del artículo 180 párrafo 5 del COFIPE. En esas ocho campañas, se realizó un total de 447,610 avisos.

- 3) 111 027 007.- Se supervisó que los procedimientos de atención ciudadana en IFETEL se realizaran conforme a los estándares de calidad establecidos en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
- 4) 111 027 008.- Se apoyó en la orientación ciudadana a los órganos competentes de las entidades federativas que suscribieron Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnicos con el Instituto.

- 5) 111 027 009 y 111 027 010.- La DERFE proporcionó el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores, a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, en donde se registraron un total de 13,013,768 consultas, de las cuales 18,293 fueron por la vía telefónica (01 800 433 2000), cuatro por Chat, 30 por correo electrónico, cinco por twitter, 15 por buzón de voz, 97 por otras vías, 237 llamadas locales, 7,428 personalizadas, 2,348 de los CECEOC, 51,840 mediante los CEDIC y 12'933,471 por el Portal Institucional. Del total de consultas, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 11'372,572 registros ciudadanos, 1'637,597 no estaban incluidos y de 2,580 no existía registro y 1,019 otros.

Los Partidos Políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón Electoral y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. Las consultas se realizaron en la frecuencia siguiente: Acción Nacional en 812 ocasiones, Revolucionario Institucional en 1,965, de la Revolución Democrática en 1,131, del Trabajo en 429, Verde Ecologista de México en 36, Movimiento Ciudadano en nueve y Nueva Alianza en 1,350 ocasiones.

- 6) 111 027 011.- En el 2012, se avanzó en el establecimiento de protocolos de atención e integración de las plataformas en conjunto con las Coordinaciones de Procesos Tecnológicos y de Operación en Campo.
- 7) 111 027 012.- En el año, se tramitaron solicitudes de actualización o inclusión de información de la DERFE en el portal del Instituto, con base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.
- 8) 111 027 013.- Se diseñó el plan de calidad especificando los procedimientos y recursos asociados que se aplicaron para estructurar la pirámide documental del Sistema de Gestión de la Calidad.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.6 Secretaría Técnica Normativa

En este subprograma, de enero a diciembre de 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003 y 111 047 004.- De acuerdo con el "Procedimiento para el trámite de la Demanda de Juicio para la Protección de los

Derechos Político–Electorales del Ciudadano”, en el año 2012 -una vez que se consolidaron las cifras-, derivado del programa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, del 1 de octubre de 2011 al 30 de agosto de 2012, se recibieron 474 Demandas de Juicio, a las cuales se les dio el trámite correspondiente, conforme a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a los Lineamientos Generales para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

De las 474 Demandas de Juicio recibidas se rindió el correspondiente Informe Circunstanciado a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación competente, las cuales fueron resueltas de la siguiente forma:

- En 308 casos se ordenó a este Instituto que se diera trámite a los medios de impugnación, teniéndolos como formales Solicitudes de Incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) o, en su caso, se solicitó la inscripción de los ciudadanos a la LNERE.
- Se desecharon 141 Demandas de Juicio.
- Se declararon infundados los agravios aducidos por los actores en 23 Demandas de Juicio, por tratarse de requisitos acordes con la Constitución Federal y los tratados internacionales.
- Se revocó en una Demanda de Juicio la determinación de no exclusión a la LNERE.
- Se ratificó la determinación de no incorporación a LNERE en una Demanda de Juicio, por encontrarse al actor suspendido en sus derechos político-electorales.

Se dio la respectiva publicidad en los estrados de la DERFE, a través de la Cédula de Publicación por Estrados y se avisó a la autoridad jurisdiccional en tiempo y forma de la recepción y trámite de la Demanda de Juicio; también, se publicó la razón por la cual se retiró de los estrados la cédula publicada.

Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del IFE CG322/2012, por el que se declaró que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que serían utilizados el día de la Jornada Electoral Federal del 1 de julio de 2012, eran válidos y definitivos, lo cual fue aprobado en la sesión del 24 de mayo de 2012. Asimismo, se declaró válida la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a utilizarse en la jornada electoral del 1 de julio de 2012, para la elección de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- 2) 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010 y 111 047 011.- Se atendieron las solicitudes de las diversas áreas de la DERFE para coadyuvar en la elaboración de los manuales, procedimientos y, en general, cualquier normatividad que regule sus actividades. Se proporcionó el marco normativo, se elaboraron los instrumentos para la integración y se realizaron observaciones al proyecto de informe que presentó la DERFE al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, respecto de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores. Se proporcionó apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas en materia registral, relativas a la contratación de bienes,

servicios o procesos de licitación a petición del área administrativa. Se integraron y remitieron los proyectos de resolución de los expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra de personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva turnados por la Secretaría Ejecutiva.

- 3) 111 047 012 y 111 047 013.- Se proporcionó apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia y a los Grupos de Trabajo para el ejercicio de sus atribuciones, mediante la elaboración de notas jurídicas y proyectos de acuerdo. También, se elaboraron los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, Comisión del Registro Federal de Electores y Junta General Ejecutiva, en materia del Registro Federal de Electores.
- 4) 111 047 014 y 111 047 015.- Se emitió opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar y de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas por los ciudadanos. Asimismo, se atendieron los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Una vez consolidadas las cifras del 2012, se concluyó que los ciudadanos presentaron 9,484 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, 300 solicitudes de rectificación a la lista nominal; y se tramitaron 9,412 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

- 5) 111 047 016 y 111 047 017.- Se dio seguimiento a dictámenes emitidos en materia de los datos y domicilios presuntamente irregulares (personales y de nacionalidad presuntamente falsa), en los que se determinó la regularidad o irregularidad de los datos, y se implementaron las acciones conducentes en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Se dio seguimiento al cumplimiento de dichos dictámenes jurídicos.
- 6) 111 047 018, 111 047 019 y 111 047 020.- Se analizaron nuevos casos que, de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco geográfico electoral, se elaboró el dictamen técnico-jurídico correspondiente para firma del Director Ejecutivo, derivado de las propuestas de modificación de límites territoriales entre municipios y entidades federativas. Asimismo, se estableció comunicación con los órganos legislativos locales para determinar la afectación al marco geográfico electoral y se estableció comunicación con los órganos legislativos para resolver los problemas de afectación cartográfica.

Se dio seguimiento a 24 Decretos Oficiales respecto de la atención al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

- 7) 111 047 021, 111 047 022 y 111 047 023.- Se elaboraron los anteproyectos de Anexo Técnico en materia registral, en los cuales fueron integradas las observaciones de las diversas áreas del Instituto y a los órganos electorales locales de las entidades federativas correspondientes. Además, se integraron los anteproyectos de Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración que el Instituto Federal Electoral celebra con

diversas instancias en materia del Registro Federal de Electores. Se dio seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los Anexos Técnicos y Convenios de Apoyo y Colaboración que el Instituto suscribió en materia registral.

- 8) 111 047 024, 111 047 025 y 111 047 026.- Se integraron los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del RFE y se emitió la opinión técnica normativa correspondiente, que se remitió a la Dirección Jurídica y a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.

Se dio seguimiento a los casos de robo o extravío de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE, ocurridas en 21 módulos y tres Vocalías del RFE en Juntas Distritales Ejecutivas, que afectaron 5,643 formatos de credencial, 781 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, 18 computadoras portátiles (Lap Top), cuatro escáner de huella digital, cuatro pad's de firma, tres cámaras fotográficas, un generador de energía, dos laminadoras, un land switch, una impresora, un lector lineal, un escáner digital, un escáner cama plana, 19 mouses, un lector óptico, un CPU, un monitor, un teclado, una planta de luz, un cronómetro, 39 cédulas de notificación ciudadana, una fuente de poder y cuatro vehículos robados. En el módulo 190721 del estado de Nuevo León irrumpieron con violencia destruyendo dos ventanas con su vidriería.

Se elaboraron actas administrativas de expedientes electorales enviados por las Vocalías del RFE, de las Juntas Locales Ejecutivas al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), de conformidad con el procedimiento establecido.

- 9) 111 047 027, 111 047 028 y 111 047 029.- Se atendieron 1,684 solicitudes de información de los ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto de su situación registral o de terceros; las realizadas a través de la Unidad de Enlace del IFE, de conformidad con el Reglamento del IFE en materia de Transparencia y Acceso a la Información, los requerimientos de información formulados por la Dirección Jurídica del IFE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Vocalías del RFE, autoridades judiciales en materia federal y local, autoridades ministeriales y administrativas, y Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

Se atendieron 5,611 solicitudes de diversas instancias públicas y privadas respecto de la verificación de la autenticidad de la Credencial para Votar. Se elaboraron ocho informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes y se atendieron los requerimientos judiciales que en esta materia se requirieron. Se elaboraron 361 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministerios públicos y autoridades jurisdiccionales.

II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.7 Coordinación de Administración y Gestión

En el año 2012, respecto a este subprograma, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1) 111 076 001, 111 076 015 y 111 076 016.- Se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a esta Dirección Ejecutiva para el 2012. Se elaboró, en coordinación con las diversas áreas el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.
- 2) 111 076 002, 111 076 003 y 111 076 017.- Se atendieron las solicitudes de servicios personales y se dio seguimiento a la radicación de recursos para el pago de nómina, a fin de llevar a cabo los diferentes programas y proyectos en materia registral, así como los inherentes a los procesos electorales locales en órganos desconcentrados.

Asimismo, se elaboraron los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Adendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades con Proceso Electoral Local.

- 3) 111 076 004, 111 076 005, 111 076 006, 111 076 007, 111 076 008, 111 076 009, 111 076 010, 111 076 011, 111 076 012, 111 076 013 y 111 076 014.- Se atendió y dio seguimiento a los trámites personales, económicos y sociales; se llevó el control del pago de nómina y de prestaciones económicas al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscritos a esta Dirección Ejecutiva; y se dio seguimiento a la asistencia e incidencias del personal del Registro Federal de Electores.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en los procesos de ingreso al servicio, la formación y el desarrollo profesional, la promoción, los incentivos y la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y cargos y puestos adscritos a la DERFE.

Se establecieron mecanismos de control y seguimiento que permitieron que el personal recibiera los cursos de capacitación permanente organizados por la DEA y Contraloría General, así como la capacitación especial para el desarrollo de sus funciones.

También en 2012 se realizaron las adecuaciones presupuestales relativas al capítulo 1000 otorgadas a la DERFE, con el fin de contar con los recursos necesarios para la conclusión de los proyectos. Se dio seguimiento y control a la plantilla básica de órganos desconcentrados.

Se analizaron los recursos disponibles de los órganos desconcentrados del Registro Federal de Electores para optimizar los recursos financieros y canalizarlos a actividades prioritarias.

Se integraron y actualizaron los documentos normativo-administrativos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emitieron las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de contar con instrumentos para la gestión administrativa.

- 4) 111 076 019, 111 076 020 y 111 076 021.- Se coordinó y dio seguimiento a los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la DERFE; se realizaron las gestiones ante la DEA para atender los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se mantuvo en óptimas condiciones de uso el parque vehicular.

Se recibió del Centro de Producción de Credenciales y de la empresa contratada los formatos de Credencial para Votar con Fotografía, para su distribución a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.

Con motivo del Proceso Electoral Federal 2011-2012, se distribuyó la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) a las 32 entidades federativas del 14 al 29 de mayo de 2012, a través del Centro Nacional de Distribución (CND), mediante 19 rutas que permitieron transportar y entregar un total de 6,638 cajas a nivel nacional, mismas que fueron remitidas a los 32 Consejos Locales, para su entrega de manera oportuna a los 300 Consejos Distritales antes del 1 de junio. Para tal efecto, se contrató a una empresa especializada para el transporte y una empresa de seguridad privada, además de contar con el apoyo de los cuerpos de policía a nivel nacional y estatal para el resguardo correspondiente.

Para la entrega de la LNEDF de las entidades federativas con Proceso Electoral Local, los representantes de los Organismos Electorales Locales se trasladaron al Centro Nacional de Impresión (CNI) y/o al Centro Operativo Guadalajara (COG), a efecto de que se procediera a la entrega del número de tantos estipulados en la Adenda o Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia registral, así como en presencia de Notario Público, lo que se realizó del 30 de mayo al 15 de junio de 2012.

- 5) 111 076 018.- Se gestionó ante la Dirección Ejecutiva de Administración, en coordinación con la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, el suministro de los insumos materiales y financieros que permitieron el adecuado ejercicio del gasto de las representaciones políticas ante los órganos de vigilancia, en los términos de la normatividad vigente.

II.7.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.7.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.8 Secretaría Técnica

En este subprograma, de enero a diciembre de 2012, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1) 111 077 001, 111 077 002, 111 077 003, 111 077 004, 111 077 005, 111 077 006 y 111 077 007.- Se elaboraron las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción en materia del RFE, para su presentación ante la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del IFE. Se elaboraron los informes semanales para el seguimiento de avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF-PIPEF) 2011-2012, en el ámbito del Registro Federal de Electores. Los datos e información de avance y cumplimiento de las actividades se capturaron en el Sistema "PMWeb", conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección del Secretariado y la Unidad Técnica de Planeación del Instituto, para su presentación a la Comisión Temporal del Seguimiento del CIPEF-PIPEF y al Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, se integraron diversos informes, los cuales se mencionan a continuación: Informes Trimestrales y los del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, correspondientes a los periodos: Cuarto del 2011, primero, segundo y tercero del 2012, para su presentación ante la Junta General Ejecutiva y Consejo General del IFE; Informe Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 2011, así como el Informe Anual de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011, en el apartado del Registro Federal de Electores; los Informes Mensuales de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que se presentaron a la Comisión Nacional de Vigilancia en sus sesiones ordinarias de cada mes del 2012.

Se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2011. Se integraron y se dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión en materia del RFE, así como de su respectivo soporte documental, para su remisión a la Unidad Técnica de Planeación. Se realizó la captura y seguimiento del avance y/o cumplimiento de la Cartera Institucional de Proyectos de la DERFE en el Sistema PMWeb, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad Técnica de Planeación del Instituto.

Adicionalmente, en el acuerdo del Consejo General del IFE, CG397/2011, del 14 de diciembre de 2011, se estableció el procedimiento a seguir para los ciudadanos que no se encuentren en Lista Nominal de Electores Definitiva y de los que pretendan votar en casillas especiales. Asimismo, se diseñó el cartel "Razones por las que no puedes votar en una Casilla Especial", el cual fue enviado para su dictaminación a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y, una vez concluido dicho proceso, se realizó su reproducción. Este formato, junto con el denominado "A", por medio del cual se

contabilizó a los ciudadanos que, teniendo su Credencial para Votar, no pudieron emitir su sufragio por no estar incluidos en las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía o en los Listados Producto de Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fueron entregados en la bodega central de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), a más tardar el 6 de abril del 2012.

Se diseñó y elaboró el tríptico denominado “Pasos a seguir para la atención al Formato A”, en colaboración de la Coordinación de Procesos Tecnológicos, así como un cartel en donde se describieron las razones por las que no se puede votar en una casilla especial, los cuales se imprimieron y distribuyeron a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con el apoyo de la DEOE.

Se diseñó y actualizó de forma periódica (quincenalmente) la propuesta de Tablero de Control de la Dirección Ejecutiva del RFE, para el seguimiento de solicitudes y compromisos adoptados por la CNV, Grupos de Trabajo y en las diversas instancias del Instituto, así como la integración de la Versión de prueba 1.0 del sistema LetoDMS, para la instrumentación del mismo, en versión web, en colaboración con la Dirección de Atención Ciudadana.

Con motivo de la Jornada Electoral Federal, se realizaron los trabajos para integrar un Sistema de Seguimiento a la Información generada durante la Jornada Electoral, a fin de elaborar reportes ejecutivos relativos a: SIIRFE-Aclaraciones, IFETEL, Casillas Especiales, Redes Sociales y Medios de Información.

Como parte de las actividades en materia registral, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, la DERFE instaló una Sala de Información y Seguimiento el día de la Jornada Electoral Federal, coordinado por un grupo de trabajo multidisciplinario integrado por las diferentes áreas del RFE, a fin de dar seguimiento y monitorear las consultas, comentarios y/o cuestionamientos emitidos sobre el Padrón Electoral, la Credencial para Votar, la Lista Nominal de Electores, Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Casillas Especiales, Centro de Atención Ciudadana, SIIRFE-Aclaraciones y diversos temas relacionados al Registro Federal de Electores, generadas durante la Jornada Electoral Federal del 1 de julio de 2012. Los resúmenes ejecutivos fueron publicados en el portal web <http://pefmisderfe.ife.org.mx>.

Adicionalmente, se realizó un catálogo de imágenes y videos de las atribuciones de la DERFE para la elaboración del material impreso y electrónico (folletos, carteles, presentaciones, documentales, página web y cápsulas en video). Se inició la propuesta de la sección de Internet denominado “Servicios a la ciudadanía que se encontrará disponible en el Portal del IFE”. Se llevó a cabo un análisis y evaluación del Sitio Web, de la navegabilidad y usabilidad del mismo, para la retroalimentación del Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

Se produjeron tres cápsulas de video con el tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para su publicación en: el canal de YouTube del Instituto Federal Electoral; en el stand del Registro Federal de Electores, que se instaló en la Macro-Sala de Prensa del Instituto Federal Electoral, con motivo de la Jornada Electoral Federal

2012, y para su difusión durante la transmisión en vivo del conteo de votos de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

En colaboración con la Coordinación de Procesos Tecnológicos, se realizaron diversas actividades de evaluación de los proveedores que participaron en la licitación "Servicio de análisis de los flujos de información y auditoría de los procesos que coexisten en la operación de los Módulos de Atención Ciudadana".

Se prepararon diversas presentaciones acerca de temas diversos, entre ellos: Uso y Aplicación de la Biometría en el Sistema Electoral Mexicano, Comité Técnico del Padrón Electoral, la Sala de Información y Seguimiento de la DERFE, Foro de la Población Mexicana y el Padrón Electoral 2012.

Se integraron cuadernillos de información básica, en materia registral, para el apoyo de presentaciones y/o entrevistas del Director Ejecutivo en las entidades con Proceso Electoral Local coincidentes, y para la atención de requerimientos de algunas instancias del Instituto.

Se integraron los guiones temáticos y, en su caso, las propuestas de Informe Anual de Actividades 2012, para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el apartado del RFE.

- 2) 111 077 010.- Se coadyuvó con el área técnica responsable del Programa de Seguridad de la Información para el fortalecimiento de este programa.
- 3) 111 077 009.- Se dio seguimiento a los trabajos operativos realizados para la implementación del Nuevo Modelo Institucional de Módulos de Atención Ciudadana.
- 4) 111 077 008.- Se atendieron las solicitudes de información y documentación en materia registral que presentaron las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Federal Electoral.

II.8.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.8.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.9 Dirección de Operación y Seguimiento

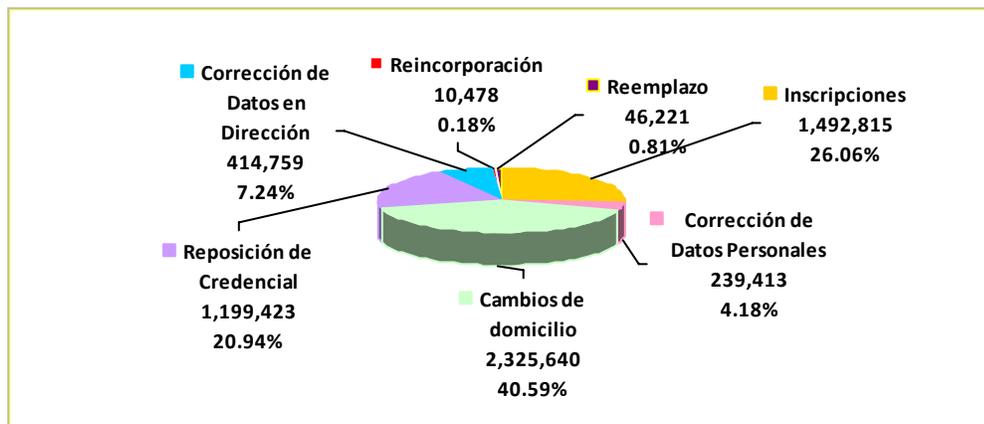
En este subprograma, de enero a diciembre de 2012, se efectuaron las siguientes actividades:

- 1) 111 078 006, 111 078 012 y 111 078 025.- Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, durante la Campaña de Actualización Intensa 2011-2012,

del 1 al 15 de enero de 2012, a Nivel Nacional, se obtuvieron 1'744,115 trámites de actualización que realizaron los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, de los cuales 533,149 se inscribieron al Padrón Electoral; 69,405 solicitaron corrección de datos; 703,656 notificaron cambio de domicilio; 304,034 electores repusieron su credencial por extravío, robo o deterioro grave; 115,764 corrigieron datos en dirección; 3,203 por reincorporación; y 14,904 reemplazos por vigencia. Se realizaron 1,616 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 700,866 ciudadanos acudieron por su Credencial para Votar.

Por acuerdo de la CNV, la DERFE instrumentó una estrategia de entrega de Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral a aquellos ciudadanos que no fue posible atender hasta las 24:00 horas del día 15 de enero de 2012, con la finalidad de que acudieran entre el 16 y el 19 de enero, en el horario de atención del módulo a realizar su trámite. Se entregaron 31,252 Solicitudes de Trámite Programado a los ciudadanos, de los cuales se atendieron un total de 28,359 trámites.

Asimismo, como resultados consolidados de la CAI 2011-2012, del 1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012, se obtuvo a nivel nacional un total de 5'728,749 trámites de inscripción y actualización al Padrón Electoral (se incluyen las solicitudes de trámite programado), y se entregaron 4'310,605 Credenciales para Votar a los ciudadanos. En la gráfica siguiente se muestran los trámites obtenidos en todo el periodo de la CAI:



Igualmente, del 16 de enero al 29 de febrero de 2012, se obtuvo que 1'110,591 electores solicitaron reposición de credencial por extravío, robo o deterioro grave. Además, durante la campaña de Credencialización efectuada del 16 de enero al 31 de marzo, resultó que 3'695,640 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos de atención ciudadana a recoger su respectiva Credencial para Votar.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 180, párrafo 6 del COFIPE y del procedimiento aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia y el Consejo General del IFE, el 20 de diciembre de 2011 y 8 de febrero de 2012, respectivamente, la DERFE realizó las actividades de cierre, previas al resguardo de documentación electoral y materiales. Al cierre de los módulos de atención ciudadana, el 31 de marzo de 2012, los funcionarios de éstos realizaron un arqueo para verificar y contabilizar los documentos

electorales. Para ello, los formatos de credencial se organizaron en cajas, ordenados por sección de menor a mayor y al interior en orden alfabético en paquetes por secciones electorales completas.

Asimismo, en cumplimiento del artículo referido en el párrafo precedente, y en cumplimiento del acuerdo CG71/2012 del Consejo General del IFE del 8 de febrero de 2012, relativo al procedimiento para el resguardo de formatos de Credencial para Votar no recogidos por los ciudadanos al 31 de marzo de 2012, por el cual la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por conducto de las Vocalías del RFE en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, desarrolló y aplicó en los plazos y términos legales vigentes para el Proceso Electoral Federal del 1 de julio de 2012.

Entre el 9 y el 12 de abril de 2012, las 32 Comisiones Locales de Vigilancia del RFE sesionaron de manera permanente para verificar, a través del “Sistema de Resguardo de Credenciales”, que el total de documentos a resguardar coincidiera con los registros contenidos en los archivos nominativos incorporados a dicho Sistema, por distrito y al interior de los paquetes con base en la clave del módulo de menor a mayor, en el orden en que se encontraban empaquetados.

Entre el 10 y 13 de abril de 2012, fueron resguardados en bóveda bancaria o compañía de valores 251,427 formatos de Credencial para Votar ante la presencia del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva correspondiente y de los miembros de la Comisión Local de Vigilancia, en cada una de las 32 entidades federativas.

El 15 de junio del 2012, se llevó a cabo del resguardo de 872 formatos de credencial producidos por Instancias Administrativas y Demandas de Juicio.

Se dio seguimiento a las actividades y resultados de cierre de la Campaña Anual Intensa 2011-2012, periodo de reposición de Credencial, cierre de Credencialización 2012 y Campaña de Actualización Permanente 2012, que sirvieron de base para la planeación de la Campaña Anual Intensa 2012-2013.

- 2) 111 078 001, 111 078 002, 111 078 003, 111 078 004, 111 078 007, 111 078 008, 111 078 009, 111 078 010, 111 078 011, 111 078 013, 111 078 014, 111 078 015, 111 078 016, 111 078 017, 111 078 018, 111 078 019, 111 078 020, 111 078 021, 111 078 022, 111 078 023, 111 078 024, 111 078 026, 111 078 027, 111 078 028, 111 078 029, 111 078 030, 111 078 031, 111 078 032, 111 078 034, 111 078 035, 111 078 036 y 111 078 037.- Se dio seguimiento a la aplicación de los trámites en los Módulos de Atención Ciudadana a través de la información generada por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Las Campañas de Actualización Intensa (CAI) 2011-2012 del Padrón Electoral y Reposición de Credencial para Votar, se llevaron a cabo con el funcionamiento de 1,007 módulos de atención ciudadana a Nivel Nacional, de los cuales 578 fueron fijos, 134 semifijos y 295 móviles; así como 2,645 estaciones de trabajo: 1,957 fijas, 274 semifijas y 414 móviles. De ese total, 18 módulos fueron instalados en cumplimiento de los Convenios de Apoyo y Colaboración firmados entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de los estados de Tabasco (10) y Yucatán (8).

Por acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del 20 de diciembre de 2011, los módulos de atención ciudadana el día del cierre de la CAI –el 15 de enero del 2012– y cierre de Reposiciones de Credencial –el 29 de febrero–, atendieron a los ciudadanos hasta las 24 horas, a excepción de los módulos que por su ubicación pusieron en riesgo la integridad física de los funcionarios de módulo, documentación electoral y bienes del propio instituto, que no fue factible adquirir apoyo de vigilancia y que fueron aprobados por las Comisiones Distritales de Vigilancia.

En la etapa de entrega de Credenciales para Votar funcionaron a partir del 1ro. de marzo 1,002 módulos de atención ciudadana, de los que 573 fueron fijos, 134 semifijos y 295 móviles, así como 2,501 estaciones de trabajo: 1,824 fijas, 271 semifijas y 406 móviles. Ello, derivado de la fusión de 5 módulos en el Distrito Federal, Michoacán y Puebla. El 31 de marzo, todos los módulos permanecieron abiertos hasta las 24:00 horas, a excepción de aquellos que por su ubicación pusieron en riesgo la integridad física de los ciudadanos, los funcionarios de módulo, la documentación electoral y los bienes del propio Instituto y no fue factible conseguir el apoyo de vigilancia.

Se verificó que la documentación de los trámites levantados en módulos de atención ciudadana se encuentre ingresada correctamente en el CECYRD. Se dio seguimiento a las incidencias que afectaron la operación normal de los módulos. Se indicaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los Módulos de Atención Ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel). Se dio atención y seguimiento de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondientes a la operación de los módulos de atención ciudadana.

Se dio seguimiento a la campaña de difusión en apoyo a las actividades del RFE. De esa forma, durante la CAI 2011-2012, así como en las etapas de reposición y entrega de Credencial, el Instituto continuó con la instrumentación de la difusión, con la finalidad de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales, repusiera y/o recogiera su Credencial para Votar antes de las fechas límite de cada campaña.

Asimismo, se sensibilizó a los jóvenes que cumplirán 18 años hasta el 1 de julio de 2012, sobre la importancia de solicitar su inscripción al Padrón Electoral para obtener su Credencial para Votar y se informó a los ciudadanos sobre los requisitos, horarios y lugares de atención de los módulos para que efectuaran sus trámites registrales.

En el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2012, en el ámbito nacional, se difundieron por televisión 237,750 mensajes y 778 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 3'776,928 impactos y 829 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 835 inserciones y 999 entrevistas. Se exhibieron 19,087 carteles; se repartieron 476,738 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 237 unidades; se exhibieron 357 bardas; se distribuyeron 232,194 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 17,120 horas. Se efectuaron 1,028 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 4,510 perceptores, y se realizaron 1,362 sesiones de concertación.

Adicionalmente, durante el 2012 se concilió la información reportada por los módulos de atención ciudadana comparándola con la sábana de información de CECYRD, para la CAI 2011-2012, periodo de reposición de Credenciales para Votar y cierre de la etapa de credencialización, previas a la Jornada Electoral Federal 2012 y CAP 2012.

En reuniones del 22 y 31 de mayo de 2012, del Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral (GTAPE), se presentó y analizó el planteamiento general de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2012, en el que se abordaron los temas más relevantes que contendría la estrategia de operación de módulos.

El 14 de junio de 2012, la CNV aprobó dar puntual seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Operación de Módulos de Atención Ciudadana, en los términos del documento intitulado “Estrategia de Operación de Módulos. Campaña de Actualización Permanente 2012. Versión 1.4. 8 Junio de 2012”.

En dicha estrategia se planteó como meta la instalación de módulos de atención ciudadana y estaciones de trabajo en dos etapas: a partir del 2 de julio, 539 módulos fijos con 1,448 estaciones de trabajo, y del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2012, 860 módulos con 1,900 estaciones de trabajo. Para la operación de módulos se consideró una plantilla operativa de 3,220 figuras, en el periodo de julio a septiembre.

En la metodología para la asignación de estaciones de trabajo, se tomó como criterio una distribución proporcional de acuerdo al Indicador de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial de cada entidad federativa, bajo el procedimiento de Cociente Natural y Resto Mayor. Una vez efectuada la distribución de estaciones de trabajo se realizó la conformación de módulos.

A través del cálculo efectuado, el comportamiento esperado o tendencia en el levantamiento de trámites de actualización que se estimó realizar en los 3 meses (de julio a septiembre) que corresponden a la CAP un total de 2.23 millones de trámites, de acuerdo a lo siguiente:

Periodo	Trámites programados
Del 2 al 31 de julio	575,800
Del 1 al 31 de agosto	902,100
Del 1 al 30 de septiembre	753,000

De acuerdo a la estrategia de operación de módulos para la CAP 2012, los módulos fijos brindarán servicio a la ciudadanía seis días a la semana durante siete horas, de lunes a viernes, y mínimo 4 horas en días sábado. Los módulos semifijos e itinerantes ofrecerán servicio 5 días a la semana durante 7 horas.

Asimismo, se identificaron tres fuentes principales que demandan cambios de infraestructura de módulos:

- Recomendaciones de cambios a la infraestructura efectuadas por las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales o Distritales.

- Habilitación de módulos conforme al Nuevo Modelo Institucional, fusión de MAC en operación y de bases de datos.
- Atención a solicitudes del servicio registral de módulos, asignación o reasignación de infraestructura de MAC.

Como parte de las acciones a implementar dentro de la CAP 2012, del 25 al 29 de junio de 2012, se efectuó un programa de capacitación del personal operativo de módulos y de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales, sobre la actualización en el SIIRFE-MAC y los procedimientos operativos concernientes a la CAP 2012, CAI 2012-2013 y Digitalización de Medios de Identificación. El personal operativo capacitado se integró, a partir del 2 de julio, a las actividades de atención a los ciudadanos en los módulos respectivos.

Con la finalidad de que los ciudadanos pudieran verificar que estuvieran debidamente incluidos en las listas nominales de electores se instrumentó una estrategia de difusión que contempló básicamente, la invitación a través de mensajes de radio y televisión, en donde se transmitió el impacto alusivo a la revisión de las listas nominales en su versión "Te lo dije". Del 1 al 14 de abril, a nivel nacional se transmitieron por televisión 10,091 mensajes y 104 entrevistas a funcionarios del RFE; en radio, 146,186 mensajes informativos y 151 entrevistas a funcionarios del RFE, y en prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 145 notas informativas, 170 entrevistas, con funcionarios del RFE, 16 boletines y dos inserciones.

También, se expusieron 211 carteles informativos, siete mantas, se repartieron 77,969 unidades, entre trípticos y volantes, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 252 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 110 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 111 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 204 perceptores.

Se integró el informe de avance de la ejecución de la segunda fase de la implantación del diseño de la nueva imagen institucional en los módulos de atención ciudadana.

De conformidad con el artículo 183 del COFIPE, después del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la DERFE desarrolló la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral (CAP), del 2 de julio al 30 de septiembre de 2012, , para lo cual del 2 al 31 de julio, se instalaron 539 módulos de atención ciudadana de tipo fijo, en donde se distribuyeron 1,449 estaciones de trabajo, y del 1 de agosto al 30 de septiembre funcionaron 858 módulos, de los que 537 fueron fijos, 98 semifijos y 223 móviles, así como 1,928 estaciones de trabajo: 1,468 fijas, 152 semifijas y 308 móviles.

Durante la CAP 2012, los módulos operaron siete horas continuas de lunes a viernes y mínimo 4 horas en días sábado o domingo. Los módulos fijos ofrecieron servicio seis días de la semana y los itinerantes cinco días, conforme lo establecieron las Comisiones de Vigilancia. Asimismo, se realizaron 31 actualizaciones al directorio de

módulos de la CAP 2012 y en nueve entidades federativas se solicitaron 34 cambios a la infraestructura de módulos.

Se llevó a cabo el desarrollo y despliegue de la versión 5.0 de SIIRFE-MAC, en el periodo del 1 de mayo al 29 de junio, con el objetivo de iniciar operaciones el 2 de julio de 2012. Para ello, se realizó la integración de los escáneres de huella decadactilar a la operación de los módulos de atención ciudadana, por lo que a partir del 2 de julio se realiza la captación de las 10 huellas dactilares de los ciudadanos. En dicha operación y captura se incorporaron al SIIRFE-MAC indicadores de calidad para cada una de las huellas captadas, y para indicar si el ciudadano no cuenta con algún o algunos dedos.

Para el desarrollo de la CAP 2012, a partir del 25 de junio de 2012 se llevó a cabo el proceso de reclutamiento y selección del personal que laboraría en los módulos de atención ciudadana, por parte de las Vocalías Locales y Distritales del RFE. La capacitación se realizó en el campus virtual del Instituto del 25 al 29 de junio. El personal seleccionado se integró, a partir del 2 de julio de 2012, a las actividades de atención a los ciudadanos.

A partir del 27 de julio, se seleccionó y contrató al personal operativo que apoyaría en el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana para el mes de agosto. Todos los funcionarios de los órganos desconcentrados a nivel Junta Local y Distrital que no habían tomado el curso participaron en el curso de capacitación. El personal seleccionado se integró, a partir del 1° de agosto de 2012 a las actividades de atención a los ciudadanos en los módulos respectivos.

Durante la CAP, se obtuvieron 2'987,607 trámites de actualización que realizaron los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, de los cuales 849,915 se inscribieron al Padrón Electoral; 123,921 solicitaron corrección de datos; 1'124,295 notificaron cambio de domicilio; 716,713 electores repusieron su credencial por extravío, robo o deterioro grave; 156,867 corrigieron datos en dirección; 6,695 por reincorporación, y 9,201 reemplazos por vigencia. Se realizaron 101 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 2'062,639 ciudadanos acudieron a los módulos para obtener su Credencial para Votar.

Por otro lado, las 32 Comisiones Locales de Vigilancia del RFE sesionaron entre los días 2 y 10 de julio del 2012, con la finalidad de retirar 251,427 formatos de Credencial para Votar del resguardo en que se mantuvieron desde el mes de abril, en bóvedas bancarias o de seguridad, con motivo de la Jornada Electoral Federal, los cuales fueron remitidos a las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales Ejecutivas y se pusieron a disposición de los ciudadanos en los módulos, entre el 3 y el 11 de julio de 2012, conforme concluían las actividades de retiro del resguardo de formatos.

Los Vocales Secretarios levantaron el acta respectiva para certificar la verificación y cotejo de la documentación electoral retirada del resguardo y entregaron copia a los representantes partidistas.

En sesión extraordinaria del 7 de septiembre de 2012, la CNV aprobó realizar la supervisión y seguimiento a las actividades de la DERFE para el cumplimiento de la estrategia de operación de módulos de atención ciudadana contenida en el documento intitulado “Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2012-2013. Versión 1.2.6 de septiembre de 2012”.

En dicho documento se describen los criterios generales para la instrumentación de la Campaña Anual Intensa 2012-2013 (CAI 2012-2013), a través de una estrategia que permita dar continuidad a la infraestructura de módulos instalada durante la CAP 2012, adicionando infraestructura de módulos, distribuidos por entidad federativa de manera proporcional a la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial 09 y 12 a remplazar.

De acuerdo al cálculo efectuado, el comportamiento esperado o tendencia en el levantamiento de trámites de actualización que se espera realizar en los 3.5 meses que corresponden a la Campaña, se ubica en 3'242,100 trámites. Cabe señalar que, durante la Campaña se dará seguimiento a los trámites aplicados en los módulos de atención ciudadana por distrito electoral y entidad federativa, el avance en el periodo será registrado por las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales y Locales.

Los recursos humanos disponibles para la operación de módulos durante la CAI 2012-2013 son de 4,462 figuras operativas (957 Responsables de Módulo, 2,224 Operadores de Equipo Tecnológico, 676 Auxiliares de Atención Ciudadana y 605 Digitalizadores de Medios de Información) y 65 de Soportes Técnicos.

Producto de la evaluación realizada por las Comisiones de Vigilancia a la infraestructura adicional, se incrementaron 48 módulos de atención ciudadana (16 fijos y 32 móviles), 334 estaciones de trabajo y se habilitaron 50 módulos con doble turno. En total, para la operación de módulos durante la CAI 2012-2013, se tendrán 906 módulos con 2,238 estaciones de trabajo. Se propuso mantener el horario de atención implementado durante la CAP 2012, que es de 8:00 a 15:00 horas en la totalidad de los módulos.

Para el desarrollo de las actividades de la CAI 2012-2013, se capacitó a la estructura operativa de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como al personal de los módulos de atención ciudadana, enfocada a la actualización y reforzamiento de los procedimientos operativos, mediante el uso de diversos recursos didácticos y herramientas. Dicha capacitación se realizó en línea, a través del Campus Virtual del Instituto en dos etapas: la primera dirigida a todo el personal que durante el mes de septiembre se encuentre en funciones y la segunda, del 26 al 29 de septiembre, para el personal de nuevo ingreso que operaría en los módulos a partir del 1 de octubre de 2012.

Se dio seguimiento a la campaña de difusión durante la CAP 2012, para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales, en el trimestre, se transmitieron por radio los mensajes en sus versiones “Ya creciste” para promover la inscripción al Padrón Electoral, “Año Nuevo” sobre la vigencia de las Credenciales y “Credenciales” referido a los documentos que se deben presentar en Módulo, y por

televisión el spots “Ya estamos grandes”, con el que se promovió la inscripción al Padrón Electoral.

En el ámbito nacional, para la CAP 2012 se difundieron por televisión 14,787 mensajes y 254 entrevistas; por radio 298,424 impactos y 377 entrevistas, y se publicaron 236 inserciones en prensa escrita y 402 entrevistas a funcionarios del RFE. Se exhibieron 39,074 carteles, se repartieron 240,233 unidades de volantes y dípticos, se expusieron 82 mantas, se pintaron 13 bardas, se distribuyeron 5,761 cartas en el mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 6,039 horas. Se llevaron a cabo 482 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 6,647 perceptores y 702 sesiones de concertación.

Con el propósito de dar a conocer la estrategia de difusión para la Campaña Institucional de actualización al Padrón Electoral 2012, el 18 de julio de 2012, la DERFE llevó a cabo una reunión de trabajo en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (DECEYEC), con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la CNV, en donde se presentaron los spots para Televisión relativos a las siguientes Subcampañas:

- De Inscripción al Padrón Electoral, en su versión “Ya estamos grandes”, con una duración de 30 segundos, para motivar a los jóvenes de 18 años a inscribirse al Padrón Electoral. Este mensaje saldría al aire a partir de los dos últimos días del mes de julio de 2012.
- De Actualización al Padrón Electoral, en su versión “Mudanzas”, con una duración de 30 segundos, que promoverá el Cambio de Domicilio. El spot se emitiría a partir del mes de septiembre de 2012.

La Campaña Anual Intensa (CAI) 2012-2013 dio continuidad a la infraestructura de módulos instalada durante la CAP 2012, adicionando infraestructura de módulos, distribuidos por entidad federativa de manera proporcional a la Demanda Potencial de Solicitudes de Credenciales 09 y 12 a remplazar. La CAI –durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012– operó con 906 Módulos de Atención Ciudadana (MAC) a nivel nacional, de los cuales 552 fueron fijos, 98 semifijos y 256 móviles; así como 2,243 estaciones de trabajo: 1,701 fijas, 171 semifijas y 371 móviles.

Los 906 módulos fueron habilitados en dos modalidades de conexión a la Red-IFE (la convencional), la cual utiliza infraestructura fija (cableado estructurado, concentrador y servidor) y la tecnología celular, con infraestructura móvil (antena inalámbrica con conectividad vía remota), esta última se implementó de manera paulatina.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos durante la CAI 2012-2013, indican que se obtuvieron un total de 2'757,412 trámites registrales, de los cuales 695,831 se inscribieron al Padrón Electoral; 100,180 solicitaron corrección de datos; 153,678 corrigieron datos en dirección; 4,545 reincorporaciones; 12,333 remplazos; 1'080,396 notificaron cambio de domicilio; y 710,449 electores repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave. Se realizaron 4,960 solicitudes de reimpresión de credencial.

Además, 2'877,580 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores para obtener su Credencial para Votar con Fotografía.

En el marco de la capacitación para los funcionarios de los Módulos y derivado de las actividades de colaboración entre la DERFE y el Centro para el Desarrollo Democrático, se habilitó el ejercicio "Ponte la Camiseta", vía el Campus Virtual del Instituto, en el periodo del 13 al 15 de noviembre de 2012, con el objetivo de apoyar la realización presencial del ejercicio entre los funcionarios de los MAC y, con ello, fortalecer competencias de orden valoral y actitudinal mediante actividades de sensibilización y reflexión en los temas de pertenencia institucional y cultura de la no discriminación, a fin de contribuir a la mejora del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Se dio seguimiento a la campaña de difusión durante la CAI 2012-2013, para orientar y motivar a los ciudadanos a que actualizaran su datos registrales, en el trimestre, se transmitieron por televisión los mensajes en sus versiones "Tipos de mudanza" y "Cambios", para el cambio de domicilio; "Ya estamos grandes" sobre inscripciones al Padrón, y "Transformación" para señalar la vigencia de las Credenciales para Votar. En radio se emitieron las versiones "Ya creciste", respecto a inscripciones al Padrón; "Mudanza" y "Cambios" para cambio de domicilio, y "Credenciales" sobre la entrega de Credenciales para promover las identificaciones; y "Año Nuevo" y "Transformación" para señalar la vigencia de las Credenciales para Votar.

En el ámbito nacional, se difundieron por televisión 52,422 mensajes y 236 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 300,690 impactos y 391 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 443 inserciones y 386 entrevistas. Se exhibieron 33,453 carteles; se repartieron 425,099 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 460 unidades; se continuó con la exhibición de 658 bardas; se distribuyeron 22,431 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 15,948 horas. Se efectuaron 1,503 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 25,776 perceptores y se realizaron 1,427 sesiones de concertación.

Se analizaron solicitudes de reimpresión de formatos de credencial por robo o extravío, faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta. Se identificaron las causas que originaron problemas de funcionamiento en los Módulos de Atención Ciudadana en la resolución de los casos CAU 2º Nivel.

- 3) 111 078 005 y 111 078 033.- Conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnicos, se atendieron y dio seguimiento a las actividades en apoyo a las entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el 2012. Asimismo, se elaboraron estrategias especiales de difusión para apoyar la celebración de los comicios locales.

II.9.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.9.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.10 Dirección de Depuración y Verificación en Campo

En este subprograma, de enero a diciembre de 2012, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1) 111 079 001, 111 079 002, 111 079 003, 111 079 004, 111 079 005, 111 079 006, 111 079 007, 111 079 008, 111 079 009 y 111 079 010.- Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, se recibieron un total de 25,335 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 13,401 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de 11,934 no procedió su reincorporación, debido a que 920 no están rehabilitados en todas las causas penales por las cuales fue suspendido de sus Derechos Políticos, 6,607 se encuentran Identificados en el Padrón Electoral con registro vigente incluido en la Lista Nominal de Electores, 349 están identificados en la base de datos del Padrón Electoral pero fuera de la Lista Nominal, de 3,607 no se localizó ningún registro en el Padrón, 451 se localizan en el histórico de bajas por Cancelación de Trámite.

En el 2012, se aplicó el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el MAC”, para evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Se verificó que los trámites que sean solicitados a través de los módulos, sean revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial.

En cumplimiento del procedimiento aprobado por la CNV, contenido en el documento denominado “Cancelación de Solicitudes de Trámite (artículo 199, párrafo 1 al 5 del COFIPE). Plan de Trabajo 2012. 22 de febrero de 2012”, las Comisiones Distritales de Vigilancia realizaron entre el 2 y 5 de abril la verificación y lectura de los formatos de credencial retirados de los módulos.

El procedimiento aplicado consideró la identificación en la base de datos del Padrón Electoral de los registros correspondientes a las credenciales que no hubieran sido recogidas por sus titulares, para proceder a su retiro e inhabilitación de los módulos de atención ciudadana; así como la exclusión de los registros del Padrón Electoral y la posterior destrucción de los mismos.

Entre el 9 y 25 de abril de 2012, en sesión de las Comisiones Locales de Vigilancia, se procedió a la verificación y destrucción de 64,273 formatos de credencial cancelados.

Con la finalidad de informar a los ciudadanos sobre la cancelación de las solicitudes de inscripción, corrección de datos, reposición de credencial o cambio de domicilio, del 1 al 31 de mayo, se exhibieron los "Listados Testigo de Bajas por Cancelación de Trámites", de las 64,334 (incluyen 61 adicionales aplicadas el 8 de marzo) bajas confirmadas al Padrón Electoral, conforme lo estipula el artículo 199, párrafo 3, del COFIPE, en las oficinas del RFE adscritas a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

La DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,934 Oficialías del Registro Civil, 969 Juzgados del fuero común y 242 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Asimismo, se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron 316,925 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de las cuales se reportaron 53,977 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND), 91,904 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción, 107,225 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral, 15,860 notificaciones en copia certificada y 47,959 notificaciones en copia simple. En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, se obtuvo información para aplicar la baja de 41,096 ciudadanos de acuerdo a lo siguiente: 24,795 ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión, 12,710 sentencias sin importar temporalidad, 2,067 sentencias mayores a un año, 1,501 sentencias mayores a 6 meses y 23 sentencias mayor a dos años.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 1,456 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Derivado de la aplicación del "Procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral los registros ciudadanos fallecidos", desde el 13 de febrero del 2009 se instrumenta el "Sistema de seguimiento al Procedimiento Alterno de Notificaciones de Defunción", por lo que en el año 2012 se captaron 6,235 avisos de familiares o conocidos que informaron del fallecimiento de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, los cuales fueron captados en los módulos de atención ciudadana o en las oficinas

distritales del RFE, o, en su caso, fueron producto de diversos operativos de campo implementados por parte del Instituto.

Del universo captado y de acuerdo con el análisis realizado por las Vocalías Locales del RFE, 4,710 avisos ciudadanos reunieron las características para su procesamiento mediante el procedimiento alterno, 406 por el procedimiento ordinario de bajas por defunción y 1,119 quedaron pendientes del análisis para asignar el procedimiento a aplicar.

Los avisos ciudadanos se remitieron al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para que realizara la confronta contra la base de datos del Padrón Electoral, de los que se generó al menos un candidato para todos los avisos, mismos que fueron confrontados en gabinete.

Del total de testimoniales generadas desde el inicio de este operativo, en el 2012 se recuperaron en campo 16,411 documentos: 10,553 identificados y corroborados plenamente; 79 se cuenta con Testimonial completa; 3,619 casos aun cuando se corroboró la identidad y la defunción no fue posible obtener los dos testimonios; y 2,160 no fueron identificados.

Por otro lado, se incluyeron 358,749 avisos provenientes de familiares o conocidos que informaron del fallecimiento de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, producto del desarrollo de diversos operativos de campo implementados por parte del Instituto: “Procedimiento de verificación en campo de registros de ciudadanos longevos en el Padrón Electoral durante 2011”, “Ciudadanos Insaculados en 2009”, “Verificación Nacional Muestral 2011” y “Notificación personalizada para el reemplazo de la Credencial para Votar 03”.

De ese total, se ha obtenido el documento del Registro Civil para 16,855 avisos, por lo que serían procesados por el Programa Ordinario de Defunción, y de los 341,894 registros restantes, se procesaron mediante el Procedimiento alterno.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo el operativo de campo (Vocalía Local), el cual consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral por lo que fue necesario establecer la misma, mediante visitas domiciliarias, así como efectuar la solicitud de devolución de credenciales, de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados, producto del análisis en gabinete y de la visita domiciliaria. Se realizó la verificación en visita domiciliaria de 32,537 cédulas, resultado de las observaciones de los partidos políticos, proceso AFIS, Proceso de Áreas Vecinales Específicas, prueba piloto, criterio E, gemelos, complemento criterio E, criterio C3 (primera, segunda ,tercera y cuarta parte) y Criterio B3 (primera parte).

En 2012 el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo Local concluyeron la firma de los 32 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil.

Se elaboró e instrumentó la estrategia de capacitación, así como los materiales necesarios para difundir entre los órganos desconcentrados la actualización y/o definición de la normatividad para la operación de los programas de depuración, en el marco de la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.

Para dar continuidad a las actividades de actualización del Padrón Electoral, relativas a la identificación de ciudadanos que al solicitar la Credencial para Votar proporcionan al Registro Federal de Electores datos falsos y/o irregulares sobre su domicilio, el 16 de febrero de 2012, en sesión extraordinaria, la CNV aprobó recomendar a la DERFE modificar el punto 4.2.2 del Procedimiento para el tratamiento de registros con datos de domicilio irregulares versión 1.1, particularmente el apartado denominado “Revisión Muestral del 5% de los cambios de domicilio no seleccionados para su verificación en campo de los flujos que cumplieron los criterios”.

El operativo de campo se realizó del 23 al 29 de febrero. Del 3 al 17 de marzo se realizó la captura de 19,412 cédulas aplicados en el domicilio vigente y 20,892 aplicados en el domicilio anterior. Además, se recibieron 1,985 cédulas de domicilio vigente para las que no se pudo realizar la entrevista y 336 del domicilio anterior.

Asimismo, se definió la participación de los partidos políticos como figuras espejo de los visitantes domiciliarios, validadores y supervisores, en el operativo de campo, que fueron capacitadas el 23 de febrero.

Posteriormente, se aplicó el procedimiento de detección de domicilios presuntamente irregulares, con un universo de 16,208 registros para verificarse en campo la autenticidad del cambio de domicilio. Estos registros integran los flujos migratorios seleccionados a través de los criterios aprobados por la CNV mediante acuerdo 2 EXT87: 09/02/2012.

Derivado del mismo acuerdo, también se revisaron 5,490 registros correspondientes al 5% de los cambios de domicilio procedentes de los municipios origen cuyo destino fue un municipio que fue seleccionado con los criterios. A partir de ello, se obtuvo un total de 21,698 registros verificados en campo, de los cuales 16,488 fueron considerados regulares y 5,210 irregulares.

Del análisis jurídico de cada uno de los casos irregulares, se obtuvo que 3,934 se dictaminaron como irregulares los domicilios y 1,276 como regulares. De los registros con datos irregulares o falsos, resultó que de 3,880 se procedió su baja y de los 54 restantes no procedió, debido a un movimiento posterior. Se notificó a los ciudadanos cuyos registros fueron dados de baja de la Lista Nominal en el domicilio actual y de su reincorporación al domicilio inmediato anterior.

Asimismo, de esos 3,880 registros dictaminados como irregulares se hizo la notificación mediante la exhibición de listados de ciudadanos cuyos registros fueron dados de baja de la Lista Nominal de Electores en el domicilio actual y de su reincorporación al domicilio inmediato anterior.

De todo ello, se entregó a las representaciones partidistas el informe de las actividades realizadas en el proceso de verificación y de los resultados obtenidos en campo y gabinete.

Durante el 2012 en el Grupo de Trabajo Verificación y Depuración del Padrón Electoral (GTVDPPE) se revisó el Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregular, comprendiendo el análisis de las fases establecidas en los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral, en concordancia con los criterios generales aprobados por la CNV, a fin de optimizar los tiempos y garantizar la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Como resultado de los trabajos realizados por la DERFE, en la reunión ordinaria del GTVDPE del 24 de octubre de 2012, se presentó la “Evaluación de los criterios para la detección de flujos de cambio de domicilio con base en los resultados reportados por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo. 19 de octubre de 2012”.

El objetivo de dicho ejercicio fue evaluar los criterios de selección, mediante el análisis de los resultados de las verificaciones en campo reportados por la Dirección de Verificación y Depuración en Campo, para lo cual se analizaron casos de trámites realizados entre el 3 de enero de 2011 y el 15 de enero de 2012.

Para ello, se verificaron 16, 208 registros de cambio de domicilio que se seleccionaron por criterio para su revisión en campo, de los cuales el 22.0% no resultaron procedentes por no contar con la evidencia necesaria para acreditar la regularidad del movimiento. Por otro lado, de los 5,490 casos seleccionados mediante muestra, el 6.8% resultó improcedente por no contar con la evidencia necesaria para descartar irregularidades en el trámite. En ambos casos (del 22.0% y del 6.8% que se señalan), se procedió a su exclusión del Padrón en el que se ubica el domicilio de destino y su reincorporación en el Padrón del domicilio de origen.

A petición de los partidos políticos, se estableció el compromiso de presentar otra propuesta para revisar los criterios, a fin de no disminuir el número de casos detectados, lo cual se presentó en la reunión del 21 de noviembre del GTVDPE, con el documento “Propuesta de criterios para la detección de flujos de cambio de domicilio relevantes en los estados con proceso electoral local en 2013”.

Se indicó que la propuesta consistía en modificar tres condiciones de los criterios aplicados a los flujos interestatales de municipio a distrito electoral federal, incrementando el parámetro de número de cambios de domicilio durante la campaña especial de actualización de 10 a 15. Se destacó que con estos criterios propuestos se habría logrado detectar el mismo número de casos presuntamente irregulares que los detectados con los criterios aprobados en el acuerdo 2 EXT 87: 09/02/2012 de la CNV.

Los partidos políticos coincidieron en que esta propuesta resultaba viable por lo que se determinó que se trabajara con base en estos criterios y se realizara la adecuación de procedimientos, y se definiera una ruta a seguir para su presentación a la CNV.

Del 16 de enero al 29 de febrero de 2012, la DERFE llevó a cabo la formulación del Tercer Aviso Ciudadano 2011-2012, a través de visita domiciliaria por personal de las Vocalías Locales y Distritales del RFE, con un universo de 65,155 avisos, en donde se logró la entrega de 42,567 avisos, de 20,575 no fue posible realizar la entrega por alguna causa, 2,013 fueron identificados en gabinete como credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas.

Asimismo, durante el 2012 se diseñaron y elaboraron los mecanismos para la formulación del primero y segundo Avisos Ciudadanos 2012-2013. Para ello, en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2012, la CNV aprobó recomendar a la DERFE, instrumentara la formulación de los tres Avisos Ciudadanos conforme al documento intitulado “Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la Cancelación del Trámite. Esquema 2012-2012. Versión 1.4. 30 de agosto de 2012”, en el cual se detallaron las modalidades siguientes:

- Carta Personalizada mediante visita domiciliaria a través de las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales Ejecutivas
- Campaña telefónica por medio del Centro de Atención Ciudadana IFETEL
- Publicación por estrados de los listados ciudadanos que deben acudir a recoger su Credencial para Votar
- Apoyo de correo electrónico, publicación en redes sociales y en la página Web del Instituto

Con base en esas modalidades los Avisos se programaron de la siguiente forma:

Aviso	Modalidad	Periodo	
		Inicio	Fin
Primero	Vocalías del RFE	01/09/2012	15/10/2012
	IFETEL	01/09/2012	30/09/2012
Segundo	Vocalías del RFE	01/11/2012	15/12/2012
	Estrados	01/11/2012	31/03/2013
Tercero	Vocalías del RFE	16/01/2013	28/02/2013

Con el fin de contar con elementos que permitieran evaluar la eficiencia de las modalidades en la formulación de Avisos Ciudadanos 2012-2013, se consideró la aplicación del “Cuestionario de Ciudadanos que recogieron su Credencial previo a la cancelación del trámite” en los módulos de atención ciudadana, a fin de conocer los motivos por los cuales los ciudadanos no habían acudido a recoger su Credencial para Votar, así como identificar el medio por el que se enteraron.

Universo	Carta Personalizada- Vocalías del RFE				Campaña Telefónica IFETEL		
	Descartadas	Trabajadas por VRFE	Entre gadas	No entregadas por causa	Total de llamadas	Exitosas	No completadas
119,337	3,187	116,150	77,862	38,288	40,701	28,425	12,276*

* Se descartaron 1,654 registros por credencial entregada o movimiento posterior, quedando 10,622 registros que no se logró realizar la llamada telefónica.

La formulación del Segundo Aviso Ciudadano, se llevó a cabo a través del personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales Ejecutivas mediante visita domiciliaria y por estrados. El universo se conformó de 115,895 avisos, de los cuales 21,490 se

realizaron mediante visita domiciliaria a los registros que durante la formulación del Primer Aviso ciudadano se efectuaron vía telefónica por parte de IFETEL y fueron llamadas exitosas, pero que no habían acudido a recoger su Credencial para Votar. Como resultado de las visitas domiciliares se obtuvo lo siguiente:

Carta Personalizada- Vocalías del RFE				
Universo	Descartadas	Trabajadas por VRFE	Entregadas	No entregadas por causa
21,490	413	21,077	12,995	8,082

- 2) 111 079 011.- Se envió la información de depuración y, en su caso, verificación a la Dirección de Productos y Servicios Electorales, para que la integrara en el libro blanco.

II.10.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.10.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.11 Dirección de Estadística

En este subprograma, del 1 de enero al 31 de diciembre, se efectuó lo siguiente:

- 1) 111 080 001 y 111 080 004.- Durante el 2012 se aplicó la Verificación Nacional Muestral 2012 (VNM), que permitió generar los indicadores para medir las condiciones del empadronamiento en el país, así como la calidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, con los que se aportaron elementos que permitieron al Consejo General del Instituto evaluar la validez de los instrumentos electorales que fueron utilizados en la Jornada Electoral Federal del 1 de julio de 2012.

La VNM tuvo un diseño muestral con inferencia nacional y estatal, con la realización de dos encuestas independientes de Cobertura y Actualización, con una población específica.

Para ello, el 30 de enero de 2012, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral (GTVDPPE) se realizó la selección de 2,000 secciones electorales para la Encuesta de Actualización, mediante un esquema de muestreo de Probabilidad Proporcional al Tamaño del Padrón (PPT con reemplazo). Asimismo, este Grupo de Trabajo seleccionó 50,000 ciudadanos para esta encuesta (el 13 de febrero); y 10,783 manzanas en secciones urbanas y en la parte urbana de las secciones mixtas, así como 3,823 localidades rurales en secciones mixtas y rurales para la Encuesta de Cobertura (1 de marzo).

La capacitación para la Encuesta de Actualización se realizó el 1 y 2 de marzo, en las sedes distritales, y el 3 de marzo se efectuó un ensayo de campo. El operativo de campo se realizó mediante visitas domiciliarias realizadas del 3 al 14 de marzo de 2012; y se realizó una reverificación de los registros con características de domicilio No Localizado y/o Ciudadano No Reconocido, los días 12 y 13 de marzo, con el propósito de mejorar la calidad de la información levantada en campo de la Encuesta de Actualización.

Los días 15, 16 y 17 de marzo se realizó la capacitación para la enumeración de viviendas y Encuesta de Cobertura. El operativo de campo para la Encuesta de Cobertura se realizó mediante visitas domiciliarias realizadas del 17 al 31 de marzo para la zona rural, en tanto que para la urbana fue del 18 al 31 de marzo de 2012, la cual se implementó conjuntamente con la Enumeración de Viviendas.

En otro orden, la DERFE realizó la validación de la información de los ciudadanos residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), para lo cual verificó los domicilios de los ciudadanos registrados en México. Para ello, en el GTVDPE (22 de febrero) se realizó la selección de la muestra aleatoria de 2,500 registros ciudadanos que solicitaron su inscripción a la LNERE.

Para ello, la CNV aprobó el 5 de marzo de 2012 el formato y contenido de la “Cédula de Identificación del Ciudadano en el Domicilio del Padrón Electoral” y recomendó a la DERFE realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la verificación del domicilio de registro del ciudadano seleccionado para la aplicación de la cédula. Del 8 al 14 de marzo se realizó la verificación en campo; del 15 al 23 de marzo se recibió y sistematizó la información de las cédulas recabadas en campo; del 26 de marzo al 3 de abril se elaboró el informe de resultados.

Los resultados de la Encuesta de Actualización y de la Encuesta de Cobertura fueron entregados a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV, el 9 de abril y el 4 de mayo, respectivamente. El 11 de mayo de 2012, la DERFE presentó a la Comisión del Registro Federal de Electores los informes de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2012, los cuales fueron los siguientes:

Encuesta de actualización	
Indicador	Estimación del indicador %
Residentes en la sección de la Lista Nominal	84.59
Residentes en el domicilio de la Lista Nominal	77.79
Causas de no residencia en el domicilio del registro electoral:	
Cambio de domicilio no reportado	18.44
Cambio de domicilio al mismo municipio	7.03
Cambio de domicilio a otro municipio dentro del mismo estado	2.45
Cambio de domicilio a otro estado	1.84
Cambio de domicilio a otro país	2.72
No sabe a dónde cambió de domicilio	4.40

Encuesta de cobertura	
Indicador	Estimación del indicador %
Empadronados	97.56
Empadronados en el estado	95.10
Empadronados en la sección	78.44
Credencializados	92.65
Credencializados en el estado	90.54
Credencializados en la sección	76.20
Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial	31.30
Demanda por Reemplazo de Credencial 03	1.37
Ciudadanos que hace un año vivían	91.82

Encuesta de actualización	
Indicador	Estimación del indicador %
Fallecidos en Lista Nominal	0.84
Ciudadanos en Lista Nominal que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.32
Suspendidos de derechos políticos	0.01
Residentes pero el domicilio fue mal ubicado	0.99
Otra causa de no residencia en el domicilio	0.03
No vive en el domicilio pero se desconoce la causa	1.56
Error en sección de los registros en Lista Nominal	1.36
Ciudadanos no reconocidos con registro en Lista Nominal	2.21
Ciudadanos en Lista Nominal no reconocidos con domicilio de registro en una vivienda habitada	1.21
Ciudadanos en Lista Nominal no reconocidos con domicilio de registro en un predio no habitado	0.41
Domicilios no localizados de los ciudadanos en Lista Nominal	0.79
Residentes habituales ausentes al momento de la entrevista	32.75

Encuesta de cobertura	
Indicador	Estimación del indicador %
en el domicilio actual	

Durante el 2012, la DERFE elaboró los reportes de seguimiento de los cambios de domicilio registrados en cada una de las entidades del país, con objeto de informar a la CNV sobre los resultados de la aplicación de los criterios aprobados.

En reunión del GTVDPE del 22 de agosto de 2012, se presentaron los resultados preliminares de la evaluación de los criterios estadísticos que se han implementado para la detección de domicilios presuntamente irregulares. El análisis comprendió tanto los ciudadanos seleccionados con la aplicación de los criterios como por muestreo, a fin de revisar qué había sucedido con las personas cuyos datos de registro se verificaron en campo y definir si había evidencia de que esas personas vivían en el domicilio donde decían vivir.

Los resultados fueron los siguientes; por medio de los criterios se obtuvo un 5.4% de eficiencia, con la encuesta se alcanzó un porcentaje de 8.6. Un aspecto que se resaltó fue el hecho de que el criterio número dos, que se orienta a los flujos en que el ciudadano se mueve de un municipio de un estado ajeno a las elecciones a un distrito en un estado en donde habrá elecciones, permitió encontrar mayor número de este tipo de ciudadanos, de tal manera que este criterio concentró al 53% de los cambios de domicilios detectados como irregulares.

- 2) 111 080 002, 111 080 003, 111 080 005, 111 080 006 y 111 080 007.- A fin de impulsar la renovación de las Credenciales 09 y 12, la DERFE, en Grupos de Trabajo con los partidos políticos analizó la estrategia a aplicar para el reemplazo de dichas Credenciales. Para lo cual se propusieron un conjunto de acciones con las que se pretendió motivar a la ciudadanía a acudir a los módulos de atención ciudadana para renovarlas y, colateralmente, actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal.

La DERFE tiene considerado que con estas acciones, se incrementará la afluencia ciudadana a los módulos, por lo cual se reforzará la infraestructura de módulos, previo a la aplicación de la pérdida de vigencia de dichas Credenciales (31 de diciembre de 2012).

Por recomendación de la CNV (sesión del 26 de octubre de 2012), el Consejo General del IFE adoptó el Acuerdo CG712/2012, el 14 de noviembre de 2012, por el que se aprobó que la vigencia de las Credenciales para Votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la elección federal los siguientes: 00 03 06 09 denominadas "09" y 12 03 06 09 denominadas "12", concluya el 31 de diciembre de 2013.

Los registros de los titulares de las Credenciales que se encuentren en esos supuestos, serán excluidos de la Lista Nominal de Electores al día siguiente de la fecha indicada, con excepción de los registros de las Credenciales que correspondan a las entidades federativas que celebren elecciones durante el año 2014, incluyendo aquellos casos de elecciones que se impugnen y que deriven en elecciones extraordinarias durante el mismo año, las cuales mantendrán su vigencia para el ejercicio del derecho del voto durante las jornadas electorales correspondientes y serán excluidos al día siguiente a aquel en que queden firmes los resultados respectivos. En dichas entidades se sujetarán a los Convenios de Apoyo y Colaboración que para tal efecto se suscriban.

De acuerdo con la estrategia aprobada para la renovación de las Credenciales 09 y 12, se atenderán las siguientes líneas de acción:

- a. Diseñar una campaña institucional de alto impacto que motive el remplazo de las Credenciales para Votar denominadas "09" y "12".
- b. Utilización de un porcentaje relevante de las pautas del Instituto para la difusión en medios masivos de comunicación de la campaña.
- c. Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con las instituciones públicas y privadas.
- d. Mecanismos para informar a la ciudadanía de la baja de su registro electoral y reforzamiento de la infraestructura de los módulos.
- e. Realizar encuestas a los ciudadanos para identificar el medio por el cual se enteraron de la pérdida de vigencia de las Credenciales para Votar.

Del 2 de julio al 31 de diciembre de 2012, se obtuvo la renovación de 408,237 Credenciales "09" y se remplazaron 272,966 Credenciales "12". Por lo tanto, durante el 2012, el total de Credenciales 09 y 12 reemplazadas ascendieron a 726,025 y 471,796, respectivamente.

Durante el 2012, se dio seguimiento a las tendencias de las solicitudes de Credencial para la evaluación de los programas de actualización del Padrón Electoral. Se estimó el tiempo promedio de generación de la Credencial para Votar con fotografía.

Asimismo, se elaboraron los pronósticos de solicitudes de trámites en materia registral para proveer información a las diferentes áreas de esta Dirección Ejecutiva; y se estimó el tiempo promedio de generación de la Credencial para Votar con fotografía.

II.11.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.11.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.12 Dirección de Cartografía Electoral

En este subprograma, de enero a diciembre de 2012, se efectuaron las siguientes actividades:

- 1) 111 081 001, 111 081 002, 111 081 003, 111 081 005, 111 081 006, 111 081 007, 111 081 008, 111 081 009, 111 081 010, 111 081 011, 111 081 012, 111 081 013, 111 081 014, 111 081 015, 111 081 016, 111 081 017, 111 081 018 y 111 081 019.- Derivado del Programa de Actualización Permanente de la Cartografía Electoral, se cuenta en la mapoteca con 83,504 productos cartográficos actualizados en 134,366 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultados de los trabajos en campo. Producto de los recorridos de campo se efectuaron un total de 32,929 visitas en 29,672 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas.

Derivado de ello, se realizó un total de 111,890 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 59,825 manzanas, 31,519 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 3,552 manzanas, se rehabilitaron 1,194 manzanas, se dieron de alta 6,054 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 4,421 localidades, 3,113 localidades se dieron de baja, se hicieron 498 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 41 correcciones en tipo de localidad, se hicieron 160 correcciones al tipo de sección, se dio de alta 1,354 secciones electorales y se registraron un municipio en un distrito electoral federal; y se dieron de baja de su municipio 158 secciones electorales.

Respecto a la validación y diagnóstico de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX), se continuó con los trabajos en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, durante el periodo de enero a julio de 2012, no se incorporó a la cartografía electoral y al Padrón Electoral ningún caso correspondiente a nuevos municipios y a la modificación de límites municipales, derivado de la realización del Proceso Electoral Federal 2011-2012. Sin embargo, se

analizaron nuevos casos que, cuando sean procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico.

Los casos que estuvieron en análisis fueron: límites territoriales entre Tlalpan-Xochimilco, en el Distrito Federal; y los municipios de Amanalco – Zinacantepec, Jocotitlán – Jiquipilco, Ixtlahuaca – Temoaya, Nextlalpan – Zumpango, Calimaya – Metepec, Chapultepec – Mexicaltzingo, Acolman – Tepetlaoxtoc, San Martín de las Pirámides – Temascalapa, Ayapango – Ozumba, Cocotitlán – Tlalmanalco, Atizapán de Zaragoza - Isidro Fabela, Ixtapaluca – Tlalmanalco, Jocotitlán – Temascalcingo, Jocotitlán – El Oro, Jocotitlán – Atlacomulco, Papalotla – Tepetlaoxtoc, Papalotla – Chiautla y Papalotla – Texcoco en el estado de México; Jojutla-Zacatepec, en Morelos; delimitación de Cuautla, Morelos; segregación de la Agencia Municipal de Santa Catarina Jamixtepec para que se integre al Municipio de San Miguel del Puerto, en el estado de Oaxaca; mediante decreto se determina como cabecera del municipio de Uxpanapa la localidad de “La Chinantla”, erróneamente se tiene el nombre como “La Chinantla, Poblado 10”, en Veracruz; así como otros casos de Hidalgo y Guerrero.

Como resultado de los recorridos permanentes efectuados por la estructura de cartografía a Nivel Nacional, la cartografía electoral utilizada para la Jornada Federal de 2012 se integró por 300 distritos electorales federales; 2,447 municipios; 66,740 secciones electorales, de las cuales 41,469 son urbanas, 19,278 rurales y 5,993 mixtas; 212,783 localidades y 2'004,162 manzanas.

Derivado de la aplicación de los Programas de Afectación al Marco Geográfico Electoral (Reseccionamiento 2010, Integración Seccional, Modificación de Límites Municipales o Creación de Nuevos Municipios) que la DERFE llevó a cabo durante el periodo 2010-2011, del 1 al 30 de junio del año en curso, se aplicó en las entidades afectadas por los programas antes señalados, un operativo de notificación con el objeto de informar a los ciudadanos que no corrigieron su situación registral en los módulos de atención ciudadana, el domicilio de la casilla en donde podrían emitir su voto el 1 de julio de 2012.

El total de ciudadanos a notificar a nivel nacional, fue de 852,563 ciudadanos que involucraron 29 entidades federativas, 124 distritos electorales y 3,928 secciones electorales. Previo al inicio del operativo de notificación, del 31 de mayo al 1 de junio de 2012, se capacitó a la estructura operativa que llevaría a cabo dichas actividades, a través de las Vocalías Distritales del RFE involucradas. Se contrató a una plantilla adicional de 615 notificadores, 61 supervisores y 62 capturistas.

Del 1 al 30 de junio de 2012, se logró la notificación de 851,825 ciudadanos involucrados, a los que se les indicó la ubicación de la casilla en donde podrían votar el día de la Jornada Electoral Federal, lo que representó el 99.91% del universo.

También, durante el 2012 se revisó la estructura detallada, a nivel localidad y manzana de las secciones electorales en que se solicitó la instalación de casillas extraordinarias, en los comicios locales del estado de Campeche. De la revisión técnica, se obtuvo que

se revisaron un total de 22 secciones electorales, de las cuales se definió que se instalarían 27 casillas extraordinarias durante su jornada electoral del 1 de julio de 2012. En lo que se refiere a la conformación de Casillas Extraordinarias, los Vocales de Organización Electoral efectuaron la consulta de mapas temáticos y revisión de la conformación en el Portal de Servicios Cartográficos a partir del 1 de marzo. UNICOM inició la entrega del archivo de conformación de casillas extraordinarias a nivel nacional a partir del 8 de marzo, el cual fue incorporado al sistema diariamente. Este archivo permitió la creación de mapas temáticos con localidades y manzanas que fueron atendidas por casillas extraordinarias, así como los errores de tipo cartográfico y de asignación de casillas como localidades y manzanas sin soporte cartográfico, casillas sin sedes, sedes duplicadas, entre otros. Al 25 de abril, se contabilizaron los mapas temáticos de un total de 3,753 secciones y 4, 469 casillas extraordinarias.

Se realizó el diseño del Croquis-Cartel mediante el cual se publicó la ubicación de casillas extraordinarias de zona urbana y zonas con afectación al Marco Geográfico Electoral. Del 21 al 31 de mayo, se elaboraron 3,748 archivos de impresión de Croquis-Cartel en formato PDF y se enviaron a 31 entidades para su reproducción en papel y colocación en lugares públicos (para el estado de Tabasco no fue necesario elaborar estos archivos). Del 1 al 15 de junio, se actualizaron 20 archivos de impresión por cambio en la ubicación de las casillas.

Por otra parte, del 1 al 8 de junio se realizó la impresión en papel de 2,766 Croquis-Cartel del estado de Baja California. Del 14 al 20 de junio, se imprimieron en papel 2,082 Croquis-Cartel del estado de Chihuahua.

También, se atendieron 72 solicitudes de partidos políticos con un total de 3,575 impresiones y 886,880 archivos en formato PDF. Se atendieron 1,231 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento a la ley de transparencia de la información. Se entregaron 681 impresiones y 4´151,988 archivos en formato PDF, así como 38 solicitudes de Institutos Estatales y Convenios Interinstitucionales, entregando 14,589 archivos en formato PDF.

Conforme al Acuerdo CG711/2012 de fecha 14 de noviembre de 2012, el Consejo General del IFE aprobó modificar la cartografía electoral resultado de los escenarios de Reseccionamiento, derivado de lo cual se realizaron los trabajos que permitieron afectar la base geográfica digital de 28 entidades federativas. Con este programa, al 31 de diciembre de 2012, el total de polígonos municipales asciende a 2,447; la secciones electorales a 67,936; los polígonos de manzanas a 2´037,643; y las localidades a 207,760.

Se prepararon los insumos para la elaboración e impresión de los Planos por Sección Individual en las 32 entidades de las muestras de Cobertura y Actualización de la Verificación Nacional Muestral 2012. En total, se elaboraron en las entidades 9,687 hojas del Plano por Sección Individual, 5,744 de Cobertura y 3,943 de Actualización.

Los archivos de impresión de los productos cartográficos del año 2012, se entregaron a la Mapoteca Nacional una vez que se aplicó el control de calidad a todos los archivos de impresión del paquete cartográfico.

Adicionalmente, fueron digitalizados 52,312 Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI) y Planos Urbanos Seccionales (PUS) de los años 1999 y 2001, correspondientes al Archivo Histórico de la Mapoteca del RFE, de los que se renombraron 63,577 y se validó la correcta asignación de nombre a 53,630 archivos, mismos que se ponen a disposición de los Partidos Políticos, así como de los ciudadanos en general.

Por otra parte, se identificó en el catálogo del Padrón Electoral 1'101,049 ciudadanos mal referenciados, de éstos 856,270 fueron resueltos (850,891 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 244,779 registros.

En la revisión de ciudadanos residentes y Ciudadanos Mal Referenciados (CMR) en secciones donde se instalaría una casilla extraordinaria, se desarrolló un sistema, a fin de atender estos casos. El sistema inició su operación el 1 de marzo y el avance de resolución al 31 de marzo fue de 1'597,091 registros de ciudadanos residentes y CMR en secciones con casilla extraordinaria.

Por otro lado, al 25 de abril, concluyó la resolución de ciudadanos residentes y Ciudadanos Mal Referenciados (CMR), en secciones con casilla extraordinaria a través del Portal de Servicios Cartográficos con un universo de 1'803,148 ciudadanos mal referenciados, resueltos por parte de las Vocalías Distritales del RFE, cifra correspondiente a 907 secciones rurales y mixtas, así como un total de 1'776,074 registros en 307 localidades urbanas. Se contó con un total de 3,753 secciones con casillas extraordinarias donde se instaló un total de 4,469 casillas extraordinarias (esta cifra no incluye continuas a extraordinaria).

Por otra parte, se actualizó el Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) del Instituto con los productos cartográficos CAR-01-R, CGS-R, Condensado de Información Básica y el Concentrado General de Distritos, Municipios, Secciones, Localidades y Manzanas por entidad federativa. Asimismo, se actualizó la información de Padrón y lista nominal con corte al 14 de abril, y vectorial del SIGE con las 32 bases geográficas digitales con fecha al 19 de junio de 2012.

Adicionalmente, en los casos donde en la sección se definieron casillas extraordinarias, fue necesario indicar a los ciudadanos el domicilio preciso a dónde les correspondía votar, para ello se elaboró el Sistema Ubica Casillas, el cual fue instalado en los servidores de la Oficina de Cartografía de las Juntas Locales, en IFETEL y en el Call Center contratado como apoyo durante la Jornada Electoral (empresa Smart Center).

La revisión de Rasgos Relevantes en Materia de Organización Electoral inició el 15 de febrero, en donde los Vocales de Organización Electoral y del RFE, así como los Jefes de Oficina de Cartografía, revisaron la ubicación geográfica de casillas, Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, Centros de Recepción y Traslado (CRyT), bodegas de

organización electoral y oficinas municipales de todo el país. Los avances en la revisión de los rasgos relevantes es de 77,019.

En cumplimiento a lo establecido en el Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CIPEF-PIPEF), se llevó a cabo la actualización e incorporación de los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la base geográfica digital, en forma conjunta con la DERFE y DEOE, para lo cual se determinó que los trabajos se desarrollarían en tres etapas: la primera, de revisión, actualización y verificación, del 15 de febrero al 30 de abril; la segunda, de revisión, actualización y publicación de los rasgos actualizados en el Portal de Servicios Cartográficos, del 30 de abril al 4 de junio; y la tercera, que concluyó con la publicación definitiva en la Intranet del Instituto e Internet, de los rasgos relevantes incorporados en la cartografía digitalizada (casillas electorales).

Los rasgos relevantes que se revisaron y, en su caso, actualizaron fueron 143,151 casillas básicas, contiguas, extraordinarias (incluyendo extraordinarias contiguas) y especiales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012; 813 CRyT fijos aprobados; 40 oficinas municipales aprobadas por acuerdo del Consejo General; 36 bodegas electorales que se ubican fuera del inmueble de la Junta Distrital Ejecutiva, 32 Juntas Ejecutivas Locales, y 300 Juntas Distritales Ejecutivas.

Por otra parte, del 1 de octubre de 2011 al 7 de marzo de 2012, se realizó la distribución de la cartografía electoral y los catálogos a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y otras instancias del Instituto Federal Electoral, a fin de que dichos productos fueran utilizados en diversos procesos de preparación para la jornada electoral federal, como son: la insaculación de ciudadanos que fungieron como funcionarios de las mesas directivas de casilla; capacitación de los ciudadanos insaculados; ubicación de casillas electorales, entre otros.

El total de planos impresos y entregados a la DECEYEC ascendió a 769,291. El total de insumos impresos entregados a la DEOE es de 226,056, lo que hace un total de planos impresos y entregados a esas dos Direcciones Ejecutivas de 995,347 productos.

Aunado a ello, se entregaron a UNICOM los 32 Catálogos Cartográficos de entidad, distrito, municipio, sección localidad y manzana, con fecha de corte al 11 de enero de 2012, para los sistemas del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

De la elaboración e integración de los archivos de impresión, se recibieron y liberaron los del Plano Urbano Seccional (PUS) de las 32 entidades, por lo que se concluyó al 100%, con 10,315 archivos liberados. También, se recibieron y liberaron los archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal (CEM), de 32 entidades y que concluyeron al 100%, con 5,009 archivos de impresión liberados.

Se generó el Condensado Estatal Seccional de 32 entidades, con lo cual se concluyó la actividad al 100% con 42 archivos de impresión liberados en total. Se elaboraron cinco archivos del Mapa de Circunscripciones, 55 archivos de Condensado Estatal Distrital y

300 archivos del Plano Distrital Seccional de las 32 entidades concluyendo la actividad al 100%. Se recibieron y liberaron los archivos de impresión de Planos por Sección Individual sumando un total de 93,082 archivos y del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido 9,826 archivos, en ambos de las 32 entidades que concluyeron al 100%.

Del Sistema de Información Geográfico Electoral del Instituto Federal Electoral, se efectuaron las actualizaciones a las bases geográficas digitales de las 32 entidades con corte al 29 de agosto y 30 de noviembre de 2012. Se desarrolló la nueva versión del Blog de Cartografía en la que se presentaron los temas de las mesas de trabajo para el Coloquio Internacional de Distritación Electoral 2012, celebrado los días 8 y 9 de noviembre, así como la incorporación de las mesas de Análisis de los Criterios para la Redistritación 2012-2013 en los meses de noviembre y diciembre. Se concluyó el desarrollo de la versión 5 del Sistema que incluye: presentación de georeferencia.

En lo que respecta al Programa de Reseccionamiento 2011, el 1° de octubre de 2012 se impartió el curso-taller sobre el uso y manejo del Sistema de Reseccionamiento a las representaciones partidistas acreditadas ante el Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral, con la finalidad de realizar observaciones y/o modificaciones a los escenarios recomendados por las Comisiones Locales de Vigilancia. El 10 de octubre, se analizaron los escenarios observados y/o modificados por los partidos políticos, de lo que resultaron 37 escenarios.

Asimismo, por recomendación de la CNV (sesión del 15 de octubre de 212), el 14 de noviembre de 2012, el Consejo General del Instituto aprobó modificar la cartografía electoral, conforme a los escenarios de reseccionamiento obtenidos acorde al documento denominado "Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2011. Versión 1.0".

En cumplimiento de ello, el 2 de diciembre de 2012 se realizó la afectación en el CECYRD de 16 entidades federativas por Reseccionamiento 2011, con un total de 33,728 movimientos cartográficos y de 21 entidades por Integración Seccional 2011, con 6,510 movimientos cartográficos.

Posteriormente, se actualizaron las bases cartográficas digitales que incluyen las afectaciones por reseccionamiento e integración de secciones derivados del Programa de Reseccionamiento 2011-2012 para su publicación en el Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) a partir del mes de diciembre.

Respecto a los trabajos de Distritación, el 30 de agosto de 2012, el Consejo General del IFE aprobó ordenar a la Junta General Ejecutiva la realización de los estudios y formular los proyectos para la división del territorio de la República Mexicana en 300 distritos electorales federales uninominales, teniendo en cuenta el último censo general de población, mismo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010.

De igual manera, se instruyó a la Junta General Ejecutiva a presentar una propuesta para la integración de un Comité Técnico encargado del seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación.

En cumplimiento de lo anterior, el 24 de octubre de 2012 el Consejo General del IFE aprobó el acuerdo CG697/2012, por el cual se integró y asignaron las atribuciones del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución, como instancia de asesoría técnico-científica de ese máximo órgano de dirección, el cual concluirá con la aprobación del nuevo marco distrital, las cabeceras distritales y las circunscripciones electorales. Dicho Comité inició sus trabajos el 20 de noviembre y quedó integrado por los siguientes especialistas: Dra. Guillermina Eslava Gómez, Dr. Manuel Ordorica Mellado, Act. Juan Manuel Herrero Álvarez, Mvz. Mirna Yadira Aragón Sánchez y la Dra. Celia Palacios Mora.

Del 20 al 28 de noviembre, así como el 6 y 13 de diciembre de 2012, se llevaron a cabo Mesas de Análisis con los partidos políticos para la definición de los criterios que regirán los trabajos de Redistribución, donde se analizaron los temas relativos a las Comunidades Indígenas, Población y Marco Geográfico. Al 31 de diciembre, se continuó analizando la posibilidad técnica de implementar la técnica de “Colonia de Abejas Artificiales” en forma complementaria al Recocido Simulado en la generación de escenarios de distritación del Instituto.

- 2) 111 081 004.- Se coadyuvó con los Órganos Electorales Locales en las tareas cartográficas orientadas a la celebración de Procesos Electorales Locales. Se verificó y validó la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto los catálogos cartográficos vigentes para los Procesos Electorales Locales establecidos en los convenios correspondientes. Se validó la conformación del marco geográfico electoral local para su integración al libro blanco.

II.12.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.12.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.13 Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental

En este subprograma, de enero a diciembre de 2012, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1) 111 082 001, 111 082 002, 111 082 003, 111 082 004 y 111 082 006.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 del COFIPE, la DERFE elaboró y entregó las Listas Nominales de Electores el 15 de marzo de 2012, a cada una de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia. Dicha información fue

entregada en medio óptico correspondiente a cada una de las 32 entidades federativas, con 39 campos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, para que efectuaran las observaciones que consideraran pertinentes.

Los listados nominales se elaboraron en dos apartados, ordenadas alfabéticamente y por secciones correspondientes a cada uno de los distritos electorales: el primer apartado, contuvo los nombres de los ciudadanos que obtuvieron su credencial al 15 de febrero y el segundo con los nombres de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral que no hubieran obtenido su Credencial para Votar a esa fecha.

Al 15 de febrero de 2012, el Padrón Electoral estuvo integrado por 84'722,877 ciudadanos y la lista nominal de 78'322,813 electores.

Este evento fue realizado, por primera vez, mediante un evento público, en el cual participaron el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, Dr. Leonardo Valdés, los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Registro Federal de Electores, Dra. Macarita Elizondo Gasperín; Dra. María Marván Laborde y Dr. Lorenzo Córdova Vianello, así como el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, y el Contralor General, C.P. Gregorio Guerrero Pozas. También participaron los demás Consejeros Electorales que integran el Consejo General y los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este máximo órgano de dirección del Instituto.

Esta entrega formal de las Listas Nominales de Electores para Revisión fue realizada por el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia a cada uno de los representantes propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante dicho órgano.

Aunado a ello, se entregó a los Partidos Políticos la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), conforme a los términos aprobados por la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 16 de febrero de 2012, con base en los 55,740 registros de los ciudadanos que solicitaron su Inscripción a la LNERE y fueron determinadas como procedentes, con corte al 12 de marzo de 2012.

Se generaron insumos para las casillas especiales. Se coadyuvó con el procesamiento de las instancias administrativas y de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales que fueron dictaminados como procedentes.

Se proporcionó información registral de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, al área que hizo la determinación de procedencia o no procedencia.

Por otro lado, en atención a los artículos 195 y 322, del COFIPE, la DERFE presentó, el 15 de mayo de 2012, un informe sobre las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal para Revisión, a los miembros del Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia.

El informe dio a conocer que fueron presentadas, en tiempo y forma, un total de 2'697,198 observaciones, de las cuales 2'288,117 se refirieron a presuntos duplicados, en este caso, cada grupo de duplas fue contabilizado como una sola observación,

aunque estuvieran involucrados más de un registro; por lo tanto, el universo analizado fue de 2'523,112 registros de observaciones registradas, de las que 26,201 fueron procedentes, por lo que con base en el párrafo 3 del artículo 195 del COFIPE, la DERFE procedió a modificar los respectivos registros ciudadanos contenidos en la base de datos.

En el caso de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el plazo para la recepción de observaciones expiró el 31 de marzo, de conformidad con el artículo 322, párrafo 2 del COFIPE, sin que se hubieran recibido observaciones por parte de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV.

Se coadyuvó con el procesamiento de las instancias administrativas y de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales que fueron dictaminados como procedentes.

- 2) 111 082 007, 111 082 008, 111 082 009, 111 082 010, 111 082 011, 111 082 012, 111 082 013 y 111 082 015.- Se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de la aplicación de los Programas de Depuración como son: el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 530,839 registros en todo el país, de los cuales 487,737 se refirieron a bajas por defunción y 43,102 por suspensión de derechos políticos, y con el Programa de Detección de Duplicados, se detectaron 120,273 registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, mismos que fueron dados de baja de la base de datos.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 10,478 registros en todo el país.

Derivado del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el módulo de atención ciudadana, se remitieron a análisis, a través de este procedimiento, un total de 41,883 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 526 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 1,202 correspondieron a trámites improcedentes; 31,901 fueron trámites procedentes; 6,917 estuvieron en revisión jurídica; y 1,337 estuvieron pendientes de revisión.

Además, del uso y administración de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se fortalecieron las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana, así como en los procesos de depuración correctiva en el CECYRD. El número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la SIIM en el CECYRD fue de 8'878,540, de los cuales 5'138,166 fueron trámites levantados en MAC y 3'740,374 fueron trámites atendidos en CECYRD, para ambos se solicitó un servicio de búsqueda.

El número acumulado de servicios biométricos atendidos a través de la SIIM fue de 2'732,856 en el ámbito preventivo, y de 629,459 en el ámbito correctivo.

Durante la resolución de servicios, se identificaron trámites con presuntos datos personales irregulares, los cuales son retenidos para su análisis mediante actividades en gabinete y campo, así como análisis jurídico, en su caso, para determinar si el ciudadano declaró datos irregulares o falsos. Del 6 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2012, se analizaron 78,751 trámites, de los que 63,758 fueron liberados por presentar datos regulares, 871 liberados por corresponder a personas diferentes, 973 rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite, 7,227 rechazados por datos personales irregulares y 5,922 fueron motivo de análisis. El total de bajas aplicadas al Padrón por datos personales irregulares fue de 9,425 registros.

Como parte de la actualización de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, se integraron aproximadamente 2.3 millones de eventos de revisión generados a partir de las actividades de revisión de presuntos duplicados en el contexto de los programas que se están realizando en las entidades federativas con Proceso Electoral Local. Al 31 de diciembre de 2012, la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas está integrada por 180'887,436 registros, lo que representa el 99.99% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

Derivado del Programa Correctivo Permanente de Duplicados, se instrumenta un proceso de revisión y detección de registros duplicados en Áreas Vecinales Específicas (AVE) en pares de municipios del país. Las Vocalías del RFE en Juntas Locales Ejecutivas y las representaciones partidistas ante las Comisiones Locales de Vigilancia, definieron la propuesta inicial de los pares de municipios a ser revisados, la cual se integró de 2,352 pares de municipios que involucraban 4'412,216 duplas de registros.

La propuesta inicial fue complementada por las representaciones partidistas ante la CNV, con la definición de 390 pares de municipios a ser revisados, que involucraron a 8'882,525 duplas de registros. De esta manera, la propuesta integral para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012, se conformó por 2,742 pares de municipios que involucraban 13'294,741 duplas de registros.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos en el PEF 2005-2006 y en el PEF 2008-2009, se identificó la necesidad de plantear un esquema de priorización en la revisión de pares de municipios y de duplas que permitiera un mayor grado de eficiencia en la detección y depuración de registros duplicados en AVE y Flujos Migratorios, que considerara el mayor número posible de pares de municipios y que enfocara el análisis en las duplas que ofrecieran la mayor probabilidad de identificar un registro duplicado.

Lo anterior en razón de que en el PEF 2008-2009 el nivel de eficiencia fue bajo, derivado de que el programa ordinario para dicho proceso ya incorporaba diversos criterios a nivel nacional, los cuales evidentemente incluían las AVE y los Flujos Migratorios, situación similar a la que se presentó para el PEF 2011-2012.

El 5 de marzo de 2012, la Comisión Nacional de Vigilancia acordó recomendar a la DERFE aplicar la estrategia contenida en el documento denominado “Proceso Electoral Federal 2011-2012. Detección y baja de registros duplicados. Revisión de Áreas Vecinales Específicas y Flujos Migratorios. Ruta propuesta para la definición del conjunto de pares de municipios a revisar. Versión 1.4”, en la cual mediante la aplicación de criterios de priorización de pares de municipios y duplas, se consideró la revisión de 3'295,782 duplas en el contexto del PEF 2011-2012, a partir del 6 de marzo de 2012.

A partir de los resultados de la revisión en gabinete, mediante elementos biométricos y comparación visual, del 6 de marzo al 11 de mayo de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:

Duplas Revisadas				
Total de Duplas revisadas	Duplicados confirmados	Presuntos duplicados	Presuntos gemelos	Ciudadanos diferentes
3'295,782	1,382	35	1	3,294,364

El 5 de marzo de 2012, la CNV aprobó el Plan de Trabajo para la aplicación del Procedimiento para la Cancelación de Solicitudes, contenido en el documento denominado “Cancelación de Solicitudes de Trámite (artículo 199, párrafo 1 al 5 del COFIPE). Plan de Trabajo 2012. 22 de febrero de 2012”.

En cumplimiento de ello, con fecha de corte al 30 de marzo de 2012, el CECYRD seleccionó el universo de candidatos a retirar, el cual quedó conformado por 66,930 registros. Posteriormente, los módulos de atención ciudadana a través de la aplicación “SIIRFE-Cancelación de trámite”, imprimieron los "Listados para Retiro de Formatos de Credencial en Módulo", insumo con el que se efectuaron las actividades de retiro de formatos al finalizar la jornada laboral del 31 de marzo.

Entre el 3 y 5 de abril de 2012, el CECYRD realizó la aplicación de 64,334 bajas confirmadas.

En cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la DERFE depuró y actualizó la base de datos del Padrón Electoral y, en su caso, la de la Lista Nominal de Electores con la aplicación de los Programas de Depuración, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Periodo de Proceso Electoral Federal 2011-2012	Programa	Resultados
01/10/11 al 14/04/12	Bajas por Defunción	- Notificaciones procesadas: 296,590 - Bajas de la base de datos del Padrón Electoral: 251,887
01/10/11 al 14/04/12	Bajas por Suspensión de Derechos Políticos	- Notificaciones procesadas: 41,631 - Bajas de la base de datos del Padrón Electoral: 18,629
01/10/11 al 14/04/12	Bajas por detección de registros duplicados	- Revisión en gabinete por elementos biométricos y confronta visual: 20'601,791 de duplas de presuntos duplicados. - Bajas de registros determinados como duplicados: 60,931
01/10/11 al 14/04/12	Datos personales presuntamente irregulares	- Trámites procesados: 12,845 - Se determinaron para su tratamiento como duplicado regular

Periodo de Proceso Electoral Federal 2011-2012	Programa	Resultados
		y generar la Credencial para Votar 7,085 - Se definió para aclaración por parte de la ciudadanía: 5,760 - Bajas aplicadas: 1,438
01/01/12 al 14/04/12	Verificación de Domicilios presuntamente Irregulares	- Trámites procesados: 21,698 - Regulares: 16,488 - Irregulares: 5,210 - Bajas aplicadas: 3,880
31/03/12 al 15/04/12	Cancelación de Solicitudes de Trámite al Padrón Electoral por Aplicación del Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE	- 64,334 bajas confirmadas

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 10´545,469 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 6´191,296 FUAR los cuales se encuentran en proceso de integración para su resguardo definitivo en el almacén. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 27,325 Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos, de 697,031 Notificaciones de Defunción; 5,620 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos; 6,771 Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar; 61 Solicitudes de Rectificación de la Lista Nominal.

Al 31 de diciembre de 2012, el Padrón Electoral quedó conformado por 85´825,399 registros y la Lista Nominal de Electores, con 80´391,667, lo que representa el 93.67%.

- 3) 111 082 005, 111 082 016 y 111 082 017.- Se atendieron solicitudes de documentación soporte de los movimientos al Padrón Electoral, se proporcionó la documentación electoral a las áreas autorizadas de conformidad con la normatividad aplicable. Se generaron insumos para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores y Padrón Electoral en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral y de conformidad con los Anexos Técnicos respectivos, la DERFE realizó las actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las siguientes entidades federativas: Hidalgo (elección extraordinaria de los municipios de Xochicoatlán, Santiago y Tulantepec de Lugo Guerrero); Michoacán (extraordinaria del municipio de Morelia); Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

Se generan insumos para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores y Padrón Electoral en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

- 4) 111 082 014.- Se realizó la programación de respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral, así como los reportes de monitoreo de los recursos de procesamiento y almacenamiento que le da soporte.

II.13.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.13.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.14 Dirección de Productos y Servicios Electorales

En este subprograma, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se desarrolló lo siguiente:

- 1) 111 083 001 y 111 083 002.- Se generaron, imprimieron y pusieron a disposición de las áreas usuarias, los instrumentos electorales requeridos para la operación, así como para los programas y/o proyectos, que tienen como propósito la actualización del Padrón Electoral.

En atención al Acuerdo CG397/2011, el 8 de febrero de 2012 se entregaron en medio óptico (CD) a la DECEYEC y DEOE, los estadísticos del Padrón Electoral y Listado Nominal de Electores preliminar por distrito, sección electoral, localidad y manzana de cada entidad federativa. La información se publicó en el Subsistema de Información Ejecutiva (SIIRFE-SIE), para que a través de las Vocalías Locales y Distritales del RFE se dispusiera de la información a las Vocalías Ejecutivas. Esto, a fin de dar cumplimiento a los criterios y plazos que deberían observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que fueron instaladas en la Jornada Electoral Federal del 2012.

En cumplimiento al artículo 197, párrafos 1 y 2, del COFIPE, la DERFE realizó una serie de actividades para imprimir los nueve tantos de las Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía que fueron utilizadas durante la jornada electoral del 1 de julio de 2012. La impresión, tanto de secciones con casillas ordinarias como de secciones con casillas extraordinarias, se llevó a cabo del 20 de abril al 27 de mayo de 2012, conforme a los plazos establecidos en el “Plan de Generación, Impresión y Distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF)”, en el contexto del Proceso Electoral Federal 2011-2012,

Una vez que concluyeron las actividades de actualización y depuración de los instrumentos electorales, se obtuvo un Padrón Electoral con 84'464,713 ciudadanos y una Lista Nominal Definitiva con Fotografía de 79'454,802 electores (94.07% de cobertura), la cual fue utilizada en la Jornada Electoral Federal del 1 de julio de 2012. El 24 de mayo de 2012, el Consejo General del IFE (CG322/2012) declaró válidos y definitivos el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores con Fotografía.

Adicionalmente, en cumplimiento de las resoluciones favorables emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del acuerdo del Consejo General del IFE, del 14 de marzo de 2012, la DERFE elaboró la “Lista Nominal de

Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia electoral para las elecciones federales de 2012”, que quedó conformada de 7,271 electores.

El Consejo General del IFE, el 2 de mayo de 2012, con número CG274/2012, aprobó el procedimiento que fue aplicado en los Consejos Distritales durante el acto de entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a los representantes de los partidos políticos, así como de lo relativo a la revisión del elemento de seguridad y control contenido en los cuadernillos de dicho instrumento electoral, a efecto de confirmar que todos los ejemplares fueran idénticos en cuanto a su presentación y contenido, y que los datos y fotografías de los ciudadanos correspondieran con la información almacenada en la base de datos del Padrón Electoral aportando con ello, mayor certeza y confiabilidad respecto a la autenticidad y consistencia de las listas nominales a utilizarse en la Jornada Electoral del 1 de julio.

La incorporación del elemento de seguridad y control se realizó durante el proceso de generación de archivos de impresión de la Lista Nominal y se ejecutó de manera controlada para cada uno de los 300 distritos electorales, diferenciando las secciones de casillas ordinarias de las secciones con casillas extraordinarias.

De acuerdo a los datos que conformaron el elemento de seguridad y control, los Códigos de Verificación y Producción (CVP) nunca se repitieron, de tal manera que cuando se realizó la lectura del código de barras que lo contiene, fue posible identificar en el cuadernillo el ciudadano que fue seleccionado, para conformar dicho elemento de seguridad. En total se generaron 4'279,023 códigos diferentes.

Cabe señalar que, con la finalidad de asegurar la consistencia del elemento de seguridad y control, durante todo el proceso de generación e impresión se realizó la lectura de dicho elemento en los Centros de Impresión, de lo cual se leyeron poco más de 100 mil CPV, cuya lectura en todos los casos resultó satisfactoria.

Con la finalidad de garantizar la correcta aplicación del procedimiento, en el periodo del 7 al 15 de mayo, a través del Campus Virtual, se capacitó al personal de los Consejos Distritales, respecto a la logística a seguir para la entrega de la lista nominal a los representantes de los partidos políticos, así como de lo relativo a la operación del aplicativo informático que sería utilizado para revisar el elemento de seguridad y control.

Hasta las 24:00 horas del 1 de junio de 2012, se identificó en la base de datos del Sistema de Verificación del Elemento de Seguridad que sólo se había registrado información de lecturas del CVP de las sesiones de 299 Consejos Distritales, sin que se registrara información para el Distrito 08 de Baja California, de lo cual se tuvo conocimiento que dicho Consejo Distrital tuvo fallas de conectividad por lo que se aplicó el procedimiento tradicional, es decir en voz alta se hizo el cotejo de los datos de los cuadernos. Durante la ejecución del procedimiento de lectura y verificación del CVP se identificó que no existieron inconsistencias con respecto a la información contenida en el elemento de seguridad.

El 16 de abril de 2012, la CNV aprobó el “Procedimiento para el Control, Inhabilitación, Resguardo, Destrucción y Disposición final del material de desecho generado durante la impresión de la LNEDE” en su versión 1.3. Del 19 al 23 de junio de 2012, los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia y la Comisión Local de Vigilancia del estado de Jalisco, acudieron a los Centros de Impresión ubicados en el Distrito Federal y Guadalajara, a fin de verificar el material de desecho generado durante la impresión de la Lista Nominal, así como la destrucción del mismo.

Durante la Jornada Electoral Federal, del 1 de julio de 2012, se instrumentó un Esquema Operativo para la Atención de Solicitudes de Aclaración a la Lista Nominal de Electores, como parte del diagnóstico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, complementario a los instrumentos de verificación de calidad y consistencia del Padrón Electoral. Al efecto, se definió para el CECYRD un Grupo de Análisis de solicitudes de aclaración que permitió atender dichas solicitudes, capturadas mediante el Subsistema SIIRFE-Aclaraciones, por las Vocalías Locales y Distritales del RFE e IFETEL.

De esa forma, el 1 de julio del 2012, se recibieron 480 solicitudes de aclaración a través del Sistema Metropolitano IFETEL, 4,465 mediante las Juntas Distritales Ejecutivas y 565 por las Vocalías Locales del RFE, lo que hizo un total de 5,510 ciudadanos que presentaron Solicitudes de Aclaración, tanto en la Jornada Electoral Federal como en las entidades con Proceso Electoral Local, en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.

Del 1 de julio al 3 de septiembre, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- 747 Credencial No Vigente por Baja.
- 1,290 Credencial No Vigente por Movimiento Posterior.
- 393 Credencial No Vigente por Movimiento Posterior y Baja.
- 302 Error de Procedimiento Interno.
- 59 Credencial 03 no vigente.
- 2,719 Sin Problema.

Aunado a ello, conforme a lo aprobado por el Consejo General del IFE (CG397/2011), el 14 de diciembre de 2011, durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, se integró la “Relación de los Ciudadanos que no se les permitió votar porque no se encuentran en la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, ni en la Lista Nominal Adicional resultado de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” (Formato A), en donde los funcionarios de casilla registraron a los ciudadanos y una vez que fue firmado por el Presidente y Secretario de la Mesa Directiva de casilla, lo integraron al paquete electoral.

Los formatos se entregaron al Vocal Distrital del RFE y se capturaron mediante el Subsistema de SIIRFE-@claraciones, con el fin de iniciar el análisis de la situación

registral de los ciudadanos. Se capturaron y analizaron un total de 108,462 registros captados a través del Formato “A”, de lo que se obtuvo el resultado preliminar siguiente:

Concepto	Registros
Credencial 03 No Vigente	9,427
Credencial No Vigente por Baja	10,533
Credencial No Vigente, Movimiento Posterior	30,596
Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	8,133
Credencial No Vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación	909
Error de Procedimiento Interno	771
Sin Problema	34,730
Información Insuficiente	13,363
Total	108,462

- 2) 111 083 003, 111 083 004, 111 083 005, 111 083 006 y 111 083 007.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos durante el 2012, la DERFE envió a la empresa proveedora L-1 Secure Credentialing Inc. 8´956,856 registros de ciudadanos captados en módulo, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, a fin de que esa información fuera procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial para Votar.

La empresa proveedora realizó la producción de 9´087,822 formatos de Credencial para Votar con Fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los Módulos de Atención Ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2012, la Dirección del CECYRD, generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales un total de 48´351,275 registros para la producción de formatos de Credenciales para Votar. De ese total, se entregaron 48´350,896 formatos de credencial al Centro Nacional de Distribución (CND), para su envío a los diversos puntos de distribución.

La empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., entregó el 100% de los formatos solicitados por el Instituto, de las Órdenes de Servicio para la producción de Formatos de Credencial y, a su vez, la entrega de los mismos al CND se realiza en tiempo y forma.

Al 31 de diciembre de 2012, se han rechazado en control de calidad por no cumplir con los criterios establecidos en el manual de control de calidad, 261,699 Formatos de Credencial de la producción total a la fecha, este porcentaje de rechazos se encuentra dentro del rango establecido en el Contrato de Prestación de Servicio No. 015/2008.

Del 17 de mayo al 4 de junio de 2012, se desarrolló una Investigación de Mercado complementaria a la realizada en junio de 2011, para analizar las posibles alternativas de solución integral que permitan reducir los tiempos utilizados en el proceso de producción y distribución de los formatos de Credencial, así como la actualización de

los materiales, elementos de seguridad y tecnologías para la producción de documentos de identidad de alta seguridad que se hayan presentado a la fecha.

El 17 de febrero, 30 de marzo, 14 mayo, 28 de septiembre y 30 de noviembre de 2012, se realizaron los eventos de verificación física del material de desecho, generado en la producción de los formatos de Credencial para Votar, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2011, de enero-febrero; marzo-abril; mayo-agosto; y septiembre y octubre de 2012 respectivamente, en donde participaron representantes de Partidos Políticos, acreditados ante la CNV, personal de la empresa L-1 Secure Credentialing Inc., así como personal del Instituto. El 2 de marzo, 13 de abril, 23 de mayo, 12 de octubre y 14 de diciembre en el Centro de Producción de Credenciales se llevó a cabo el evento de Entrega-Recepción ante Notario Público, correspondiente a los meses señalados, a la empresa Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V. (MIR), empresa prestadora del “Servicio de Recolección, Manejo, Transporte, Destrucción Mecánica y Disposición Final del Material de Desecho”.

Del 5 al 9 de marzo, 16 al 23 de abril, 28 de mayo, 15 al 23 de octubre y del 14 al 21 de diciembre de 2012, se realizó el proceso de destrucción mecánica del material de desperdicio. Del 14 al 22 de marzo, del 23 de abril al 2 de mayo, del 30 de mayo al 6 de junio y del 23 al 30 de octubre, del 19 al 21 de diciembre y del 26 al 27 de diciembre de 2012 se efectuaron las actividades para depositar el material destruido en el sitio para su encementación, los días 23 de marzo, 4 de mayo y 8 de junio, 31 de octubre y 28 de diciembre de 2012.

El material de desecho, se integró en 1,331 cajas, con un peso de 18,636,915 kilogramos, el cual estuvo inhabilitado y empacado de acuerdo al procedimiento aprobado por la CNV.

El 17 de febrero, 13 de abril, 28 de septiembre y 19 de octubre del 2012, en el Centro de Producción de Credenciales, se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing Inc., con la finalidad de efectuar las pruebas trimestrales de laboratorio correspondiente al cuarto trimestre de 2011; primero, segundo, tercero y cuarto de 2012 por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde participaron los representantes de los Partidos Políticos, acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, personal de la empresa L-1 Secure Credentialing Inc., así como personal del Instituto.

El 25 de junio y 30 de octubre de 2012, fueron entregados 300 formatos de Credencial para Votar muestra relativos al primero, segundo y tercer trimestre de 2012, para que el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM realizara las pruebas de laboratorio correspondiente.

Los resultados de las pruebas del cuarto trimestre de 2011 y primer trimestre de 2012 fueron remitidos a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, el 9 de abril y 4 de junio, para que se entregaran a las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV, en donde se resaltó que la totalidad de los formatos analizados en

términos generales cumplieron con la aplicación de los métodos estándar ISO/IEC 10373 y ANSI.

Por otro lado, el 25 de enero de 2012, el Consejo General del IFE aprobó que en la Jornada Electoral Federal 2012, independientemente de los dígitos que contengan los recuadros para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto, el marcaje de las Credenciales para Votar con Fotografía se efectuara con los números “12”, utilizando para ello la técnica de troquelado.

Adicionalmente, en reuniones del Grupo de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral (GTAPE), celebradas en 2012 se revisó y analizó con los representantes de los partidos políticos la propuesta de actualización y/o modificación de los elementos que conforman el actual Modelo de la Credencial para Votar.

Concluido el análisis, el 28 de septiembre de 2012, en sesión ordinaria, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar al Consejo General del IFE actualice el modelo actual de la Credencial para Votar que la DERFE expedirá a los ciudadanos en cumplimiento a las disposiciones legales.

En sesión del 21 de noviembre de 2012, mediante el Acuerdo CG732/2012, el Consejo General del IFE aprobó modificar el modelo de la Credencial para Votar, en consideración con los elementos de diseño y materiales, información, seguridad, control, compuestos y Código de barras bidimensional PDF 417.

Se realizaron los simulacros de contingencia en el Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario para la producción de Formatos de Credencial para Votar.

- 3) 111 083 008, 111 083 009, 111 083 010, 111 083 011, 111 083 012, 111 083 013 y 111 083 014.- En el 2012 se realizó el control, generación, impresión, entrega, seguimiento y desarrollo de los diversos productos y servicios electorales tales como Cartas y Listados de Insaculados, Listas Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, Libro Blanco y Libro Negro, conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para el apoyo a los Procesos Electorales Locales celebrados durante el 2012, a saber: Hidalgo (elección extraordinaria de los municipios de Xochicoatlán, Santiago y Tulantepec de Lugo Guerrero); Michoacán (extraordinaria del municipio de Morelia); Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán; y elección extraordinaria del municipio de Mama, Yucatán.

La elaboración e impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para entidades con Proceso Electoral Local coincidente al Proceso Electoral Federal 2011-2012, se desarrolló en el periodo del 20 de mayo al 14 de junio de 2012, en los Centros de Impresión del Instituto, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración, suscritos entre el Instituto Federal Electoral y los Órganos Electorales Locales.

Asimismo, conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia registral para el apoyo a los Procesos Electorales Locales, el 1 de julio de 2012, en las 15 entidades federativas que celebraron su Jornada Electoral Local de manera coincidente con la Federal, así como de la elección extraordinaria del Municipio de Morelia, Michoacán, se recibieron 1,612 Solicitudes de Aclaración, en virtud de que, presumiblemente, esos ciudadanos no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.

La DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos.

II.14.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.14.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.15 Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas

En este subprograma, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se desarrolló lo siguiente:

- 1) 111 084 001, 111 084 002, 111 084 003 y 111 084 004.- Durante el 2012, en lo que se refiere a los trabajos del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se continuaron los trabajos de desarrollo de las versiones 5.0 y 5.1 del SIIRFE conforme al plan de trabajo establecido.

La versión 5.0 del SIIRFE estuvo en un periodo de pruebas con el área usuaria, dicho periodo consideró tres ciclos, fue liberada (Actualización de la base de datos y migración del sistema operativo) para su distribución e instalación en los Módulos de Atención Ciudadana. Del 18 al 21 de junio, se llevó a cabo un “simulacro” de inicio de operaciones de esta versión, en los módulos de atención ciudadana y en CECYRD. A la par se llevaron a cabo las pruebas de concepto para la transmisión de transacciones que integran las 10 huellas dactilares.

Además, se realizaron actividades para la configuración del ambiente de pruebas con el manejador de Base de Datos Oracle 11g. Se trabajó con la migración del esquema de la base de datos y la migración de huellas. Se generaron los archivos de prueba para incorporar los caracteres especiales en el formato de Credencial para Votar.

En esta misma versión 5.0, se continuó con su estabilización liberando la versión 5.0.1.0.51 del SIIRFE-MAC a los Módulos de Atención Ciudadana, la cual operó de forma adecuada.

Respecto a la versión 5.1 del SIIRFE, se levantaron los requerimientos, se dio mantenimiento a aplicaciones en la generación de insumos para Insaculación, SIIRFE-Cancelación de trámites, Aplicaciones para generación de insumos para la Lista Nominal, SIIRFE-Aclaraciones, SIIRFE-Conciliaciones y SIIRFE-Reincorporados.

En reunión del 29 de noviembre, con las áreas usuarias del IFE, se acordó que el despliegue de la versión 5.1 del SIIRFE se realizaría en el mes de enero de 2013.

De la nueva versión del SIIRFE se efectuó el análisis y diseño, por lo que se trabajó en la validación de 36 casos de uso. El 16 de noviembre de 2012 se concluyó con la actualización de diagramas de actividad y narrativas de caso de uso producto de las observaciones proporcionadas por el área usuaria.

Se liberó la versión del esquema entidad-relación, esquema lógico y Diccionario de datos. Se continuó trabajando en el cálculo de espacios y en la generación de los scripts de migración.

Se revisó en conjunto con las áreas de esta Dirección Ejecutiva el plan de migración de la base de datos de la versión 5.0 a la nueva versión del SIIRFE.

Por otra parte, se preparó la base de datos y la cartografía de los municipios virtuales de Chiapas para la generación de insumos para el proceso de Insaculación. Se hicieron pruebas para la generación de insumos de la Lista Nominal de Electores para los Procesos Electorales Coincidentes con la elección federal.

Se efectuó la actualización del cálculo del Módulo de la CURP en MAC y se continúan con las actividades para la modificación al modelo de gestión de la CURP en CECYRD. Se generaron los archivos para la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con caracteres especiales.

Para el Sistema de resguardo y destrucción de credenciales que se opera actualmente en Producción, se realizaron pruebas con la finalidad de verificar que funcionara tanto en la plataforma de Windows Vista como Windows 7.

El 30 de abril 2012, se liberó la versión 2.0.3 del Sistema para la Lectura del Código de Verificación de Producción (CVP) de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), en el ambiente de pruebas. El 2 de mayo de 2012 se concluyeron los trabajos en el ambiente de producción donde se realizaron adecuaciones para instalar el esquema de base de datos. La versión final (2.0.3) del sistema operó en el ambiente productivo a partir del 3 de mayo de 2012.

El 25 y 29 de mayo, se realizaron los simulacros de operación de la lectura del CVP y el 1 de junio de 2012 se llevó a cabo la entrega recepción de las LNEDF y la lectura del código de barras en 299 de los 300 Consejos Distritales. Al respecto, en el Consejo Distrital 08 de Baja California, se registraron fallas de conectividad por lo que se aplicó el procedimiento tradicional, es decir en voz alta se hizo el cotejo de los datos de los cuadernos.

El 8 de junio de 2012, se concluyó con la liberación de la versión del SIIRFE-Aclaraciones que incorporó el nuevo catálogo de respuestas, se instaló la configuración en equipos PC, se efectuaron las pruebas y el equipo estuvo disponible para su operación. El 20, 22 y 29 de junio, se realizaron simulacros correspondientes al SIIRFE-Aclaraciones para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

En el contexto de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, se iniciaron actividades correspondientes al nuevo diseño e imagen del SIIRFE-SIE, así como la incorporación del “Informe de Operaciones”, con información relativa a los trámites y disposición de la Credencial, bajas y reincorporaciones, operación de Módulos de Atención Ciudadana y conformación del Padrón Electoral, así como información cartográfica electoral, con catálogos cartográficos y movimientos cartográficos.

Se iniciaron actividades relativas al nuevo servicio para consultar el estatus del trámite de la Credencial para Votar, que permitirá al ciudadano conocer la etapa en que se encuentra su trámite y el tiempo estimado en que su Credencial se encontrará disponible, realizando la consulta con el número de folio que se encuentra en el Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR).

II.15.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.15.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.16 Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

En este subprograma, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se desarrolló lo siguiente:

- 1) 111 085 001, 111 085 002, 111 085 003, 111 085 004, 111 085 005 y 111 085 006.- En el Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos, del proceso de la Licitación Pública Internacional Abierta 0010001-026/2011 para la “Adquisición de 1,348 escáner de huella decadactilar para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana” se elaboró el plan de actividades en la fase de ejecución referida a la integración, distribución, implementación y puesta en operación de los escáner de huella decadactilar para su operación en los Módulos de Atención Ciudadana.

Asimismo, se dio seguimiento a la entrega de los escáner de huella decadactilar por parte del proveedor Smartmatic, S.A. de C.V., conforme a los plazos establecidos para la entrega de estos bienes. Se realizó la revisión física y pruebas de funcionalidad de 105 escáner de huella decadactilar de los dispositivos entregados por el Proveedor.

En la etapa de integración de los escáneres de huella dactilar a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), se desarrollaron las acciones correspondientes para su adquisición, así como las pruebas de integración y captura con la aplicación SIIRFE-MAC, versión 5. Del 14 al 23 de mayo de 2012, se llevó a cabo la distribución de los escáner de huellas dactilar a las 32 Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas para la operación en los MAC a partir del 2 de julio de 2012.

Derivado del proceso de la Licitación Pública Internacional Abierta LP-IFE-012/2012 para la “Adquisición de Equipo de Cómputo Portátil (Lap top)”, el 19 de mayo, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la que se dieron respuestas a las solicitudes de aclaraciones enviadas por los licitantes participantes. El 25 de mayo, fue la presentación y apertura de proposiciones, donde se entregaron propuestas técnicas y económicas, así como la revisión y evaluación del cumplimiento de las especificaciones de los bienes en las propuestas técnicas entregadas por los licitantes. El 28 de mayo, fue la entrega de resultados de la evaluación técnica y económica, y el 29 de mayo de 2012 se dio el fallo para la designación del licitante ganador.

Posteriormente, se realizó la recepción de 843 equipos de cómputo portátil, conforme a lo estipulado en la convocatoria de licitación, en el almacén del Centro Nacional de Distribución de la DERFE, en el periodo del 31 de mayo al 15 de junio de 2012.

De igual forma, se llevó a cabo la revisión e instalación de los aplicativos necesarios para la operación del Sistema de Consulta de Casillas Especiales en 77 equipos de cómputo portátil y armado de lotes para su distribución a las entidades de Baja California, Baja Sur, Campeche, Chihuahua el 14 de junio, y para Aguascalientes, Colima, Durango, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Yucatán el 15 de junio de 2012.

Asimismo, se desarrolló el proceso de licitación pública para la adquisición de dispositivos periféricos para Módulos de Atención Ciudadana y laminadora, por lo que el 4 de octubre de 2012 se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, donde se entregaron por parte de los licitantes sus propuestas técnicas y económicas, así como los equipos muestras para su revisión y evaluación por parte del Instituto.

El 10 de octubre, fue el fallo para la designación de los licitantes ganadores del proceso de licitación “Adquisición de diversos dispositivos periféricos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) y laminadora”.

Se dio seguimiento a la entrega de los bienes por parte de los licitantes ganadores de las partidas 1, referida a 135 cámaras fotográficas digital, partida 2, referida a 135 pads de firma, partida 3, referida a 135 escáner de digitalización de documentos y partida 4, referida a 50 laminadoras.

Se revisó la entrega de los bienes por parte de los licitantes ganadores del 20% adicional solicitado de las partidas 1, referida a 27 cámaras fotográficas digital, partida 2, referida a 27 pads de firma, partida 3, referida a 27 escáner de digitalización de documentos y partida 4, referida a 10 laminadoras.

Además, se realizó la solicitud de actualización de información de mercado (RFI por sus siglas en inglés) de equipos de impresión y sus consumibles en los esquemas de comercialización de adquisición, arrendamiento y servicios de impresión a diversos proveedores, para llevar a cabo la actualización de esta Infraestructura en los Módulos de Atención Ciudadana, y se pidió la actualización del Dictamen de Procedencia Técnica (DPT) No. 242-2012 referido a la adquisición del equipo de impresión para la operación en los Módulos ante la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).

Se efectuó la revisión de la convocatoria “Adquisición de impresoras láser o LED blanco y negro y consumibles” ante el Subcomité encargado de la Revisión de Convocatorias de Licitaciones Públicas.

Para el proceso de la Licitación Pública Internacional Abierta LP-IFE-032/2012 “Adquisición de impresoras marca Okidata modelo B431DN o Konica Minolta modelo Bizhub 20P para Módulos de Atención Ciudadana”, se publicó la convocatoria el 28 de noviembre de 2012. El acto de la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo los días 4 y 5 de diciembre 2012 y el 11 de diciembre fue la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. El fallo fue el 12 de diciembre de 2012. La entrega de los 683 bienes por parte del licitante ganador al Almacén del Instituto fue realizada el 31 de diciembre, conforme a lo estipulado en la Convocatoria.

Respecto al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos (PTSTD), se desarrollaron las gestiones administrativas para la contratación de servicios. Se actualizó la documentación que conforma el expediente para las gestiones administrativas del PTSTD, en la cual se considera realizar la contratación de servicios para el periodo 2012-2015, bajo un esquema de mínimos y máximos, considerando un mínimo de 300 y un máximo de 600 MAC.

El 19 de abril de 2012, por medio del oficio UNICOM/1485/2012, se realizó la recepción y actualización de Dictamen de Procedencia Técnica, así como la solicitud y recepción de actualización de propuesta económica de servicios del proveedor Radio Móvil DIPSA S.A de C.V. (Telcel). El 27 de junio de 2012, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFE la contratación de los servicios del PTSTD, en donde se solicitó justificar porque se requiere el servicio mediante tecnología celular y no con tecnología satelital y se pospuso la aprobación para adjudicar directamente la contratación del servicio.

Así, se contó con el contrato IFE/045/2012, relativo a servicios celulares de transporte de datos para Módulos de Atención Ciudadana. El 11 de octubre, se realizó la entrega y recepción de dispositivos de conexión a la red celular, de 47 equipos adicionales para servicios de la CAI 2012-2013 y se solicitaron tres equipos más para atender a requerimientos adicionales.

Se efectuó la configuración y preparación de equipos para su distribución (20 agosto – 19 octubre), así como la distribución de equipos a Módulos de Atención Ciudadana (27 agosto – 26 octubre). Se llevó a cabo la habilitación de enlace dedicado a la entrega de

información a RedIFE y de la operación de Módulos con servicios celulares para servicios de CAI 2012-2013.

Derivado del Programa para el Desarrollo y Evolución de la Arquitectura Técnica, Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información, se realizaron actividades encaminadas a la Investigación de Mercado que permitieran establecer un convenio de apoyo y colaboración con alguna Universidad, la DERFE envió el expediente para solicitar el Dictamen de procedencia técnica a la Unidad Técnica de Informática.

El 11 de octubre de 2012 inició el Convenio de Apoyo y Colaboración conforme a la definición de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Asimismo, se definieron tres proyectos relativos a: desarrollo y certificación de la nueva versión del SIIRFE; monitoreo y consultas al procesamiento de trámites captados en los MAC, con la finalidad de proporcionar información actualizada y oportuna tanto a las áreas operativas de la DERFE como otras áreas del Instituto, y modernización del Portal de la CNV, que considera los módulos de captura y seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada una de las Comisiones de Vigilancia: Nacional, Locales y Distritales.

En lo que se refiere al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento, se realizó la actualización general de la documentación normativa para solicitar la adquisición de la nueva Infraestructura Tecnológica. Se dio seguimiento a las adecuaciones al Centro de Datos Primario para la incorporación de la nueva Infraestructura Tecnológica. Se solicitó la revisión de las instalaciones del Centro de Datos Alterno para la incorporación de la nueva Infraestructura Tecnológica. Se está desarrollando la Investigación de Mercado para la adquisición de una solución de respaldo y recuperación de información.

El 25 de mayo de 2012, se llevó a cabo el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la presentación del proyecto, en donde se aprobó el Dictamen de Procedencia Técnica, emitido mediante el Oficio No. UNICOM/2098/2012. El 31 de mayo, se envió el expediente completo para solicitar la adquisición de infraestructura tecnológica.

Además, se llevó a cabo el seguimiento a la implementación del contrato No. IFE/050/2012 "Adquisición de equipo de respaldos de información". Seguimiento a la implementación del contrato No. IFE/051/2012 "Adquisición de equipo de almacenamiento en disco". Seguimiento a la implementación del contrato No. IFE/055/2012 "Adquisición de equipo de procesamiento (servidores)". Seguimiento a la implementación del contrato No. IFE/058/2012 "Adquisición de un software de respaldo de información".

Se proporcionó Soporte Técnico al SIIRFE-MAC mediante el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), al software de la base de datos del Padrón Electoral, Sistemas Operativos y

bases de datos de los MAC y a las aplicaciones para la generación de archivos de impresión.

Con relación a las actividades de migración del Subsistema de Información Ejecutiva (SIIRFE-SIE), se integró información relativa a: Procesos Electorales Locales y Proceso Electoral Federal 2012. En el ámbito de las actividades relacionadas con la Lista Nominal de Electores Definitiva, se concluyeron las actividades para la automatización del Plan de Generación, Impresión y Distribución (PGID) y se llevó el seguimiento.

Se realizó la liberación de la versión 4.0.4., del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal en Internet, considerado para la Jornada Electoral, en la cual se incorporó el vínculo con el Sistema de Ubicación de Casillas. La DERFE instrumentó un esquema operativo denominado Sala de Seguimiento de Información con el objetivo de responder oportunamente a las diversas solicitudes de información que pudieran presentarse.

Respecto a la atención de las posibles solicitudes de aclaración de los ciudadanos que contando con su Credencial para Votar no se encuentran en el Listado Nominal de la sección que corresponde a su credencial, se realizaron tres simulacros a nivel nacional con la participación de las Vocalías Locales y Distritales del RFE, Centro Metropolitano IFETEL y/o CECEOC, los días 20, 22 y 29 de junio, con el fin de verificar y garantizar la funcionalidad del Subsistema durante la Jornada Electoral.

II.16.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

En el año no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.16.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 203
Total de actividades atendidas: 203

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
	Todas las actividades programadas en el año 2012 fueron realizadas.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participación en los eventos internos y externos relacionados con la calidad y seguridad de la TIC aplicados en la DERFE.	Investigación, conocimiento.	3. Coordinar a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para dar cumplimiento a los programas institucionales.
Revisión de lineamientos de las etapas del proceso del registro de los ciudadanos: MAC (estructura por tipo, atención al ciudadano, captura y transmisión de datos), CECYRD, depuración de datos.	Análisis del contenido de lineamientos, estructura del documento, incorporación y modificación del contenido.	3. Coordinar a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para dar cumplimiento a los programas institucionales.

Subprograma: **(025) Coordinación de Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Coordinar las diversas actividades de las áreas que la integran.	Coordinar las actividades de las diversas áreas de competencia, el cumplimiento de las atribuciones que la normatividad en la materia establece.	1. Coordinar las actividades de preparación de los instrumentos electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Subprograma: **(027) Dirección de Atención Ciudadana**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Desarrollar y aplicar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Se ejecutaron diversas capacitaciones tanto en modalidad presencial, como remota. Se capacitó al personal en materia de las actividades relativas al PEF 2011-2012.	3. Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general. 1. Apoyar en las actividades del Instituto para la celebración del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
Administrar el servicio de Citas Programadas para la atención ciudadana en módulo.	Dentro de las actividades para tal fin se gestionan horarios de las citas, determinados por los horarios de operación de los MAC, contingencias, incidentes y/o cambios que se presenten durante la operación diaria de los módulos, así como la notificación de contingencias a usuarios que tengan citas agendadas, para su reprogramación o cancelación.	2. Consolidar el sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporcione el Instituto, principalmente el Registro Federal de Electores.
Administrar, configurar y mantener el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos tales como REMEDY, buscador de módulos, buscador de casillas y los servicios en línea de la solución AVAYA Interaction Center utilizados por la Dirección de Atención Ciudadana.	Se actualizó el directorio de módulos, se monitoreó el comportamiento del sistema Remedy y se atendieron las solicitudes realizadas por el área del CMI, entre otros.	6. Promover y coordinar el desarrollo de nuevos proyectos de atención ciudadana con base en infraestructura tecnológica y de recursos humanos con que se cuenta en IFETEL, CECEOC y CEDIC, con objeto de apoyar las diversas estrategias de actualización del Padrón Electoral.
Supervisar la implementación de la plataforma de CRM basada en las aplicaciones OTRS-Sugar-Pentaho.	Se supervisó la instalación de los equipos, el funcionamiento de las aplicaciones OTRS y Pentaho, entre otros.	6. Promover y coordinar el desarrollo de nuevos proyectos de atención ciudadana con base en infraestructura tecnológica y

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Brindar soporte técnico a los 300 MAC en la operación de citas.	Se atendieron ocho casos de soporte técnico de módulos de atención ciudadana.	de recursos humanos con que se cuenta en IFETEL, CECEOC y CEDIC, con objeto de apoyar las diversas estrategias de actualización del Padrón Electoral.
Realizar las actividades de mantenimiento preventivo-correctivo a los recursos informáticos que tiene bajo su resguardo la DAC.	Llevar a cabo un programa de mantenimiento para el recurso informático de la Dirección de Atención Ciudadana.	
Definir el requerimiento para dar el servicio de estatus de Credencial de manera automatizada mediante el servicio del 018004332000.	Fue necesario definir la estructura de tablas, así como los estatus en los que se encontrará la Credencial y de fácil entendimiento para el ciudadano, a fin de ofrecer un servicio eficaz y eficiente; asimismo, la definición para el envío de información.	2. Consolidar el sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Instituto principalmente el Registro Federal de Electores.

Subprograma: **(076) Coordinación de Administración y Gestión**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Revisar y analizar los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva relacionadas con el Servicio Profesional Electoral, así como los asuntos que emanen y que requieran atención por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se elaboró nota informativa para el Director Ejecutivo, referente a los asuntos relacionados con los miembros del Servicio Profesional Electoral.	3. Aplicar las políticas, normas y procedimientos en materia de recursos humanos, a fin de proveer lo necesario para el desarrollo de los programas de esta Dirección Ejecutiva.
Promover entre el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la no discriminación, la equidad y la cultura democrática.	Se ha participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Expertos/as en Materia de Género y no Discriminación, y se han atendido las solicitudes de información que dicho Comité ha solicitado a esta Dirección Ejecutiva.	
Brindar asesoría y apoyar al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con relación al cumplimiento de sus derechos y obligaciones.	Se brindó orientación y asesoría telefónica a los diferentes enlaces de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, referente a asistencias, plantilla de Módulos de Atención Ciudadana, pagos de nómina, así como de cambios de adscripción, comisiones y transparencia.	
Gestionar la presencia de funcionarios de Contraloría General para el acto de entrega-recepción para personal de mando medio.	Durante los meses de abril-junio se solicitó la presencia de funcionarios de Contraloría General para el acto entrega-recepción de 2 funcionarios de mando medio.	
Atender las solicitudes de información solicitadas por las diferentes áreas del IFE, en materia de transparencia.	Dar respuesta a las solicitudes que en materia de Transparencia y Acceso a la información solicitaron las diferentes áreas del IFE.	
Revisar y analizar a efecto de actualizar el grado de avance de los asuntos que requieren atención por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Atender, analizar e integrar la información referente al grado de avance de los asuntos del Consejo General.	
Adquirir seis lámparas de Luz Negra.	La Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero solicitó la adquisición de 6 lámparas de Luz Negra, requeridas para llevar a cabo la revisión de los sobres voto, mismos que tienen diferentes puntos de seguridad que sólo pueden ser visualizados y validados con Luz Negra.	
Adquirir equipo de grabación digital de audio y voz.	La Secretaría Técnica solicitó la adquisición de equipo de grabación digital de audio y voz.	

Subprograma: **(077) Secretaría Técnica**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico	
Seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos 2012 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Dar seguimiento a la cartera institucional de proyectos, mediante la herramienta informática PMWeb diseñada por la Unidad Técnica de Planeación.	4. Apoyar a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, así como instituciones externas, proporcionándoles información y documentos en materia registral.	
Enviar material bibliográfico a los Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores adscritos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.	Se remitió material bibliográfico relativo a la Distritación Electoral, así como a la Memoria de los 20 años del Instituto a cada uno de los Vocales Ejecutivos y del RFE, de las JLE y JDE.		
Apoyar en la organización del Foro "La Población Mexicana y el Padrón Electoral 2012", celebrada el 29 de mayo de 2012.	Se elaboraron las invitaciones al personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como a los Vocales del RFE de algunas Juntas Locales y Distritales.		
Diseñar e imprimir los reconocimientos para los participantes en diversos eventos promovidos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se diseñaron los reconocimientos que se entregaron a los participantes en la Campaña Anual Intensa 2011-2012, adscritos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como los reconocimientos entregados a los asistentes al Foro "La Población Mexicana y el Padrón Electoral 2012".		
Diseñar el stand de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el sitio anexo a la macrosala de prensa instalada para la Jornada Electoral Federal.	Se diseñaron: <ul style="list-style-type: none"> • Una botarga de Credencial para Votar. • Dos Credenciales para Votar para que los ciudadanos pudieran fotografiarse. • Promocionales (USB, libretas con pluma, lápices). • 		
Diseño de la página web para agrupar los servicios en materia registral, de fácil acceso a la ciudadanía.	Se agruparon, en un solo sitio, todos los servicios que ofrece la DERFE, a fin de facilitar su acceso.		
Integración del catálogo fotográfico en materia del Registro Federal de Electores.	Levantamiento fotográfico y de video de las áreas del Registro Federal de Electores para la conformación de dicho catálogo.		
Diseño de pantallas para el sistema del Plan General de Impresión y Distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF).	Se diseñaron las pantallas para atender la petición de la Dirección de Productos y Servicios Electorales, adscrita a la Coordinación de Procesos Tecnológicos.		
Coloquio Internacional de Distritación Electoral.	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las actividades de coordinación, apoyo y logística para la celebración del Coloquio Internacional de Distritación Electoral.		1. Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la definición y seguimiento de los programas y proyectos a su cargo, en coordinación con las diferentes instancias del Instituto.
Mesas de Análisis de los Criterios para la Redistritación Electoral 2012-2013.	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las actividades de coordinación, apoyo y logística para la celebración de las Mesas de Análisis de los Criterios para la Redistritación Electoral.		
Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistritación.	Brindar el apoyo logístico para la celebración de las reuniones de trabajo.		
Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores, así como Coordinadores Administrativos, de las Juntas Locales Ejecutivas para revisión de los temas de planeación, programación y presupuestación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las actividades de coordinación, apoyo y logística para la celebración de la Reunión Nacional.		
Actualización del Tablero de Control de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Actualización del Tablero de Control de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el seguimiento de solicitudes y compromisos adoptados en las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, Grupos de Trabajo y Comisión del Registro Federal de Electores.		

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Integración de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, en el apartado del Registro Federal de Electores.	Se integró el proyecto de Memoria del PEF 2011-2012, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Junta General Ejecutiva.	1. Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la definición y seguimiento de los programas y proyectos a su cargo, en coordinación con las diferentes instancias del Instituto.
Kiosco de autoconsulta de información en materia registral.	Apoyo en el diseño y armado de la interfaz para internet de una herramienta interactiva denominada "Kiosco de consulta", que concentra los servicios que ofrece el IFE a la ciudadanía, en coordinación con la Dirección de Atención Ciudadana.	
Integración de diversas presentaciones acerca de temas en materia registral.	A petición de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se integraron presentaciones en Power Point, sobre el Proyecto de Transformación de la DERFE y el Anteproyecto de Presupuesto 2013.	
Actualización de los contenidos del portal del IFE, respecto de los servicios que ofrece la DERFE a los ciudadanos.	Se integró una propuesta de actualización de contenidos publicados en el portal institucional, sobre los servicios que ofrece la DERFE a los ciudadanos.	
Integración del Plan de Comunicación Organizacional.	Asistencia a las reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva para la creación del Plan de Comunicación Organizacional enfocado a las actividades de la DERFE.	
Integración de contenidos en materia registral para la publicación electrónica de "Entérate".	Se integraron textos con temas relativos al RFE, como el Coloquio Internacional de Distritación Electoral 2012 y Mesas de Análisis de los Criterios para la Redistritación 2012-2013.	
Integración del "Atlas del Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012".	Se integró una colección de mapas temáticos interactivos dentro del portal del IFE, a través de una herramienta geográfica Web denominada "Atlas Digital del Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero", con información del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	
Participación en mesas de análisis sobre temas diversos, promovidos por las diversas áreas del Instituto.	Se participó en la "Presentación e intercambio sobre los resultados de las investigaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral Federal 2011-2012", así como en la reunión de trabajo para definir la impartición de cursos de capacitación dirigidos al personal de los órganos desconcentrados, en temas de Discapacidad, No Discriminación y Diversidad Sexual.	

Subprograma: **(078) Dirección de Operación y Seguimiento**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Señalar los criterios para fusionar infraestructura de MAC(s) y efectuar adecuaciones para habilitar módulos con la nueva imagen institucional.	Señalar los criterios de carácter técnico y operativo que las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas deberán atender, con el fin de posibilitar la implementación de la Nueva Imagen Institucional en los módulos de atención ciudadana.	2. Dar continuidad a los procesos de mejora en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Describir las consideraciones normativas, técnicas y operativas para el arrendamiento de inmuebles para ubicar MAC(s) de tipo fijo.	Describir las consideraciones normativas, técnicas y operativas que las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas deberán tomar en cuenta para facilitar el seguimiento al proceso de arrendamiento de inmuebles y adecuaciones y remodelaciones para habilitar los Módulos de Atención Ciudadana bajo el nuevo modelo institucional.	
Adquirir mobiliario para "Módulos de atención ciudadana de tipo fijo".	Se elaboró la documentación para la liberación del pago a proveedores de mobiliario.	
Dotar de suministro de infraestructura a MAC.	Se entregó equipo tecnológico y periférico para la habilitación de Módulos de Atención Ciudadana para apoyar el PEL de diferentes entidades. Se proporcionó infraestructura Tecnológica para la Operación de los Módulos de Atención Ciudadana a las Vocalías del Registro Federal de Electores en Guanajuato, Jalisco y Tlaxcala	
Adquirir Bienes Informáticos.	Se generó el reporte del equipo que se encuentra en operación para dar cumplimiento a los compromisos de grupo de trabajo COMPROMISO GTAPE-111011-02. Se elaboraron dos documentos para la distribución de 1,348 Escáner Decadactilares que fueron adquiridos para los Módulos de Atención Ciudadana. Se elaboró la "Distribución de los escáneres de huellas dactilares para su envío a las Vocalías del Registro Federal de Electores, a través del Centro Nacional de Distribución. Se elaboró el documento "Distribución de escáner de huella dactilar, junio 2012" para cumplimiento a los COMPROMISOS GTAPE-170412-03. Se llevó a cabo la liberación de la fianza a favor de "PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. de C.V.". Notificación para la devolución de un cheque de caja en cumplimiento de la garantía de los bienes a favor de "Proyectos Gráficos". Liberación de facturas de los proveedores "Foto Premier Digital S. de R.L. de C.V.", "Proyectos Gráficos S.A. de C.V." y "Aparatos Electromecánicos Von Haucke S.A. de C.V.", para el equipo fotográfico de los Módulos de Atención Ciudadana.	2. Dar continuidad a los procesos de mejora en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana.
Desincorporar parque vehicular de las Vocalías del RFE adscritas a las JLE y JDE.	Se elaboró reporte de parque vehicular a desincorporar.	
Adquirir parque vehicular.	Seguimiento al arrendamiento del parque vehicular de los módulos de tipo móvil. Validación de facturas para la liberación del pago a proveedor correspondiente a los meses de abril y mayo.	
Integrar información del personal participante en la encuesta nacional (Conteo Rápido) el día de la jornada electoral federal.	Integración de nombres, teléfonos y correo electrónico de 600 figuras operativas que participarán en la encuesta nacional (conteo rápido).	1. Fortalecer las actividades de preparación de los instrumentos electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
Calcular la plantilla eventual de módulos de atención ciudadana y solicitar la liberación de recursos para el mes de junio.	Cálculo y solicitud de plantilla eventual requerida para el apoyo en la encuesta nacional (Conteo Rápido), casillas especiales y módulos (Capacitación Versión 5.0 del SIIRFE-MAC).	2. Dar continuidad a los procesos de mejora en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana.
Proporcionar suministro de infraestructura a MAC.	Se proporcionó infraestructura tecnológica para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Adquirir material gráfico para marquesina de escritorios para los Módulos de Atención Ciudadana.	Se realizó la evaluación de propuestas Técnico-Económicas presentadas por los Licitantes. Con la información anteriormente citada se elaboró el Acta de Fallo para la adquisición de 3,725 Letreros. Se elaboró el acta de las muestras entregadas por el Licitante ganador "Proyectos Gráficos S.A. de C.V".	2. Dar continuidad a los procesos de mejora en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana.
Renovación de Credenciales 09 y 12.	Impulsar el reemplazo de Credenciales 09 y 12, con un conjunto de acciones con las que se pretende motivar a la ciudadanía para que acuda a los Módulos de Atención Ciudadana a renovar su Credencial para Votar y en consecuencia, actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal.	

Subprograma: **(079) Dirección de Depuración y Verificación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Diseñar, instrumentar llevar el control y seguimiento operativo de la Verificación Nacional Muestral, 2012.	Diseñar el instrumento de captación, el marco conceptual, la estrategia de capacitación y supervisión, así como llevar a cabo la instrucción al personal eventual y el control y seguimiento de los trabajos del operativo de campo, para la Verificación Nacional Muestral, 2012.	2. Analizar la calidad del Padrón Electoral.
Diseñar, instrumentar llevar el control y seguimiento operativo de la Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares 2012.	Diseñar el instrumento de captación, el marco conceptual, la estrategia de capacitación y supervisión, así como llevar a cabo la instrucción al personal eventual y el control y seguimiento de los trabajos del operativo de campo, para la Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares 2012.	1. Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Subprograma: **(081) Dirección de Cartografía Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualización de los planos de las Coberturas de Radio y Televisión.	Actualizar los mapas de las Coberturas de Radio y Televisión en función de la actualización proporcionada por la Comisión Federal Telecomunicaciones.	1. Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto respecto de las modificaciones de límites seccionales, municipales o delegacionales, distritales o estatales, así como de las actualizaciones cartográficas que se identifiquen respecto de ameznamientos, localidades, calles, servicios, vías de comunicación y demás rasgos establecidos en la norma.

Subprograma: **(083) Dirección de Productos y Servicios Electorales**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Instrumentar la Instalación del Modelo Integral de Servicios (MIS) previo a las Jornadas Electorales Locales de las entidades con Proceso Electoral Local.	Instrumentar la Instalación del Modelo Integral de Servicios (MIS) previo a las Jornadas Electorales Locales de los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Xochicoatlán y Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo.	3. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación y disposición de productos y servicios registrales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Identificar en la base de datos del Padrón Electoral los registros de los ciudadanos que avalan la Iniciativa Popular, para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Se contabilizó, se asignó número de consecutivo, se capturaron las cédulas, se identificaron los registros en la base de datos del Padrón Electoral y se entregaron los resultados conforme a lo establecido en el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores en el que participaron el Instituto Federal Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Morelos.	3. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación y disposición de productos y servicios registrales.
Imprimir el Listado de reconocimiento óptico de caracteres (OCR).	Se imprimió Listado conteniendo el dato OCR (Reconocimiento óptico de caracteres) de acuerdo a lo establecido en el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que suscriben el Instituto Federal Electoral y el Partido Acción Nacional, con motivo de la elección interna de Candidato a Gobernador en el estado de Jalisco, celebrado el 5 de febrero de 2012.	
Realizar el control, generación, impresión, entrega, seguimiento y desarrollo de los diversos productos y servicios electorales, tales como Cartas y Listados de Insaculados, Listas Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, Libro Blanco y Libro Negro conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para el apoyo a los Procesos Electorales Locales 2012.	Actividades correspondientes a Procesos Electorales Locales Extraordinarios en los estados de Hidalgo, Michoacán y del municipio de Mama, Yucatán.	
Atender la solicitud del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativa a la identificación en la Base de Generar datos del Padrón y la Lista Nominal de los registros que suscriben la iniciativa ciudadana en materia de educación.	Búsqueda en la Base de Datos del Padrón y la Lista Nominal de 4,205 registros que suscriben la iniciativa ciudadana en materia de educación, presentada ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.	
Generar nominativos del Listado complementario del estado de Jalisco.	Generación de archivos e impresión del Listado complementario para el Proceso Electoral Coincidente del estado de Jalisco.	
Generar estadístico de control y nominativo de bajas del Padrón Electoral del Municipio de Morelia.	Generación de archivos e impresión del estadístico de control y nominativo de bajas al Padrón del Municipio de Morelia.	
Generar Listado Nominal de Electores Chiapanecos Residentes en Extranjero para la elección de la fórmula especial de diputados al Congreso del estado de Chiapas.	Generación de archivos del Listado Nominal de Electores Chiapanecos Residentes en el Extranjero para la elección de la fórmula especial de diputados al Congreso del estado de Chiapas.	
Generar el Listado Nominal de Electores Definitivo correspondiente al Estado de México para publicación.	Generación de archivos del Listado Nominal de Electores Definitivo para publicación, correspondiente al Proceso Electoral Coincidente del Estado de México.	
Imprimir las listas de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla del estado de Aguascalientes.	Impresión de las Listas de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla.	
Imprimir volantes de "Ubica tu casilla" del estado de Aguascalientes.	Impresión del Volante ubica tu casilla del estado de Aguascalientes.	
Generar Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo para la Elección del 1 de julio de 2012.	Generación de archivos para la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo para el Proceso Electoral Coincidente del Distrito Federal.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Revisión de situación registral de ciudadanos en la base de datos del Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores.</p>	<p>Revisión de situación registral de ciudadanos en la base de datos del Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores de la Organización de Ciudadanos denominada "SHUTA YOMA" que se encontraban inscritos en la Lista Nominal de Electores que se utilizó en el Proceso Electoral Local del año 2010.</p> <p>Revisión de situación registral de ciudadanos en la base de datos del Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores de los afiliados al grupo de ciudadanos denominado "Redes Ciudadanas", en atención a la solicitud realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.</p>	<p>3. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación y disposición de productos y servicios registrales.</p>

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE- Contraloría General	Aplicar las políticas, normas y procedimientos en materia de recursos humanos, a fin de proveer lo necesario para el desarrollo de los programas de esta Dirección Ejecutiva.	Entrega-recepción	1.- Gestión de representantes de la Contraloría General para que participen en el proceso de entrega-recepción del personal de mando medio.
DERFE-Centro para el Desarrollo Democrático	1. Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la definición y seguimiento de los programas y proyectos a su cargo, en coordinación con las diferentes instancias del Instituto.	Coadyuvar en la implementación del campus virtual del taller "Ponte la camiseta", en coordinación con el Centro para el Desarrollo Democrático y la Coordinación de Operación en Campo.	Participar en la impresión y envío de materiales a las Juntas Locales Ejecutivas, y como enlace entre las diversas áreas de la DERFE con el CDD.